

MEMORIA ANUAL **20 24**



 **Editora Perú**

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.

M E M O R I A A N N U A L

20
24

CONTENIDO

14	Mensaje del Presidente del Directorio
16	Nuestra empresa
36	Editora Perú en cifras
40	Nuestros logros
44	Nuestra ruta digital
48	Rumbo al Bicentenario
50	Nuestras líneas de negocio
58	Nuestra comunidad digital
62	Nuestros clientes
66	Nuestro talento humano
72	Buenas prácticas en nuestra gestión
76	Nuestra gestión del patrimonio
80	Nuestra cercanía con la comunidad
86	Estados financieros





//

Los logros que mostramos a la sociedad en su conjunto tienen como protagonistas a nuestros trabajadores, que han abrazado los retos transformacionales que nos hemos propuesto en este camino de constante evolución y exigencia.

//





UNIDAD
Nº 2

GOSS
Metro-Offset



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La memoria que sostiene nuestro presente y futuro

Ser una empresa pública de comunicación oficial en el siglo XXI implica reconocernos como un eje fundamental en la gestión, producción y distribución de contenidos formativos e informativos que contribuyen a la consolidación de la democracia y el afianzamiento de la ciudadanía en nuestro país.

Editora Perú desempeña un papel clave en la construcción de flujos comunicativos entre los poderes e instituciones del Estado Peruano y la ciudadanía. Como institución pública, nos imponemos la misión de procesar la información oficial, la producción jurídica, la normatividad vigente y la información que los diversos sectores del Estado Peruano generan para alcanzarla al sistema mediático nacional y a todos los peruanos y peruanas y así construir el relato confiable, equilibrado y neutral que necesitamos para edificar comunitariamente el proyecto de nación que nos abarca y compromete.

Esta Memoria Anual contiene el detalle de nuestro devenir institucional, expone los logros del esfuerzo colectivo de nuestro Directorio, Gerencias y Trabajadores en el 2024, tiempo de complejidades globales y locales que fueron un reto al que nos enfrentamos con las herramientas que el proceso de transformación digital en curso nos imponía, dinámica enhebrada a grandes cambios organizativos que buscaron adecuar nuestra organización a estos tiempos históricos de cambio social, cultural y geoeconómicos acelerados.

Nuestra solidez económica tuvo el 2024 un hito histórico, pues alcanzamos los mejores indicadores de la última década, y este detalle mayor nos permitió impulsar con la máxima energía Editora Digital, el proyecto con el que venimos reformulando nuestras líneas de negocio, ajustándonos a las exigencias de la comunicación contemporánea, altamente tecnológica y canalizada a las audiencias mediante plataformas digitales de diseminación de contenidos con los cuales estamos profundamente familiarizados.

La convivencia coyuntural entre nuestros canales digitales y la versión diaria de *El Peruano* hacen posible un acercamiento importante a la ciudadanía nacional y a nuestros públicos especializados, a los que, además, nos acercamos con ediciones especializadas que cubren sus necesidades informativas y de análisis de contenidos legales, económicos y culturales. Nuestra oferta comunicacional es amplia y tiene el gran valor de honrar su procedencia oficial y su ampliación analítica profesional.

A nuestra fortaleza comunicacional se suma la organizacional y la de contar con profesionales peruanos que hacen su trabajo pensando en sus compatriotas. En esta Memoria Anual 2024, podrán encontrar también los resultados de las evaluaciones del cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y operativos, así como el de nuestra transparente y eficaz ejecución presupuestal que revela un incremento de ingresos de un 4.5% y el descenso de un 6.1% de los gastos operativos. Los tiempos complejos de la pospandemia, las lecciones aprendidas y nuestra experiencia institucional nos han permitido la obtención de estos indicadores exitosos.

//

La convivencia coyuntural entre nuestros canales digitales y la versión diaria de *El Peruano* hacen posible un acercamiento importante a la ciudadanía nacional y a nuestros públicos especializados, a los que, además, nos acercamos con ediciones especializadas que cubren sus necesidades informativas y de análisis de contenidos legales, económicos y culturales.

//

Nuestra Gerencia General, la Dirección de Medios Periodísticos, la Gerencia de Publicaciones Oficiales, las Gerencias de Tecnologías de la Información, de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asesoría Jurídica, así como la de Planeamiento y Control de Gestión, han reportado para esta Memoria Anual 2024 una serie de acciones, proyectos y logros destacables que ponen en evidencia la dinámica sinérgica y coordinada de cada uno de estos procesos, todos orientados a los objetivos de nuestro plan estratégico institucional.

El 2024 fue también un año de intensa actividad interinstitucional en el que nuestra estrecha vinculación con el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) fructificó en proyectos y procesos que contribuyeron al logro de nuestros objetivos institucionales. Nuestro agradecimiento a Fonafe va de la mano con el compromiso conjunto que asumimos por mejorar permanentemente la actividad empresarial de las empresas públicas del Perú.

Mirar al futuro con las bases que permite esta Memoria Anual 2024 resulta auspicioso y esperanzador. Sabemos que los próximos años serán de una aceleración digital de procesos que a muchos parecerá desmesurada y sentimos que estamos preparados para enfrentar esa vorágine. Editora Perú tiene la energía y los recursos necesarios para ser productiva y ágil en el escenario en el que se nos coloque.

Hugo Aguirre Castañeda
Presidente del Directorio



NUESTRA EMPRESA





Reseña histórica

La historia de Editora Perú y sus medios de comunicación es el reflejo del liderazgo en la provisión de contenidos útiles a la ciudadanía, y de su adaptación a desafiantes entornos sociales y económicos. A 48 años de su creación, renovamos nuestro compromiso de mantenernos como una empresa confiable en constante transformación, garante de la transparencia y la conexión del Estado y la ciudadanía.



Siglo XIX

1825	Simón Bolívar funda el diario <i>El Peruano Independiente</i> y el 22 de octubre se imprime la primera edición en los talleres de la Imprenta Republicana.
1826	A partir del 13 de mayo se le otorga la categoría de Diario Oficial y se le denomina <i>El Peruano</i> , al cual se le insertan documentos relativos a la administración pública.
1873	El Gobierno reconoce al Diario Oficial <i>El Peruano</i> como “órgano legítimo y oficial” para publicar leyes, decretos y resoluciones supremas.

Siglo XX

1904	Aparece la primera fotografía en <i>El Peruano</i> .
1941	El 7 de febrero se promulga la Ley N° 9311 , que dispone la reorganización del Diario Oficial <i>El Peruano</i> y que se publiquen en él todos los avisos que tengan carácter oficial, sin cuyo requisito carecerán de valor legal.
1974	El 5 de marzo se crea el Sistema Nacional de Información (Decreto Ley N° 20550), que incluye, con una misma dirección, a los diversos medios de comunicación del Estado, entre los que está considerada la empresa editora del Diario Oficial <i>El Peruano</i> .
1976	El 12 de febrero , Editora Perú comienza sus operaciones, conforme al Decreto Ley N° 21420, con la edición de los diarios <i>La Crónica</i> , <i>La Tercera</i> y el Diario Oficial <i>El Peruano</i> . Se le encarga la impresión de publicaciones para incentivar la cultura a escala nacional.
1980	Se inicia la edición de la segunda sección del diario , el cuadernillo de Normas Legales, en el cual se difunden las leyes y disposiciones.
1981	El 12 de junio , mediante el Decreto Legislativo N° 181, Editora Perú se constituye en una empresa estatal de derecho privado. Ese mismo año se crea la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, posteriormente denominada Agencia Peruana de Noticias (<i>Andina</i>).
1990	Se publica la edición en color del diario y aparece el Boletín Oficial.
1994	Editora Perú incorpora a Andina , con el fin de ampliar su alcance a los principales medios de comunicación del Perú y del mundo.
1996	Se lanza el sitio web del Diario Oficial <i>El Peruano</i> .

Siglo XXI

2004	Empieza la convergencia de las redacciones de <i>El Peruano</i> y <i>Andina</i> , con el objetivo de generar sinergias en la creación de contenidos.
2007	En diciembre, Delfina Becerra asume la conducción de los medios periodísticos de Editora Perú y se convierte en la primera periodista mujer en ostentar tal cargo. Además, se inicia la publicación de la versión en inglés de <i>Andina</i> .
2013	Andina Canal Online comienza sus operaciones en la página web de la agencia a fin de ampliar la oferta de contenidos para los diferentes públicos objetivos.
2016	Se publica el Decreto Legislativo N° 1310 , por medio del cual se crea el Diario Oficial <i>El Peruano Electrónico</i> , con el mismo valor legal que el de la versión física, cuya aplicación se concretará con la emisión del reglamento respectivo.
2017	En mayo se pone en operación el Portal de Gestión y Atención al Cliente. Esta plataforma permite solicitar la publicación de manera no presencial.
2019	En abril se declara Patrimonio Cultural de la Nación a los ejemplares del siglo XIX del Diario Oficial <i>El Peruano</i> (1826-1868). Asimismo, en octubre se lanza la sección de Normas Actualizadas en la web de <i>El Peruano</i> y las secciones Ciencia y Tecnología y Cambio Climático en <i>Andina</i> .
2020	Se consolida la redacción unificada de El Peruano y Andina , y se inscriben las ediciones de 1826 a 1868 del diario en el Registro Peruano Memoria del Mundo de la Unesco. Se habilita el correo electrónico como canal de atención de publicaciones oficiales.
2021	A raíz de la información oficial brindada sobre la pandemia y las Elecciones Generales, <i>El Peruano</i> es catalogado como el medio de mayor confianza en el país, según el informe global del Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo.
2022	Las ediciones del diario de 1826 a 1868 ingresan en el Registro Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la Unesco.
2023	Se obtiene la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación a los volúmenes del diario del período 1868 (II semestre)-1900.
2024	Por cuarto año consecutivo , <i>El Peruano</i> mantiene una alta evaluación en términos de confianza (Instituto Reuters). Se inaugura la versión electrónica del diario para la publicación de normativa municipal. Se inicia el empleo de la Inteligencia Artificial en la difusión de contenidos.



**Hugo David
Aguirre Castañeda**
**Presidente del
Directorio**
Desde el
14.5.2021 a la fecha

Comunicador social con especialización en Medios Audiovisuales, y magíster en Comunicación Pública, con estudios concluidos de Doctorado en Antropología. Desde hace veinte años se dedica a la elaboración de diagnósticos comunicacionales y sociales que sustentan estrategias e intervenciones destinadas a promover el desarrollo en las áreas de salud, educación y medioambiente. Ha desempeñado labores de asesoría y consultoría en comunicación y de dirección en organismos del Estado. Cuenta con experiencia en investigación y en docencia de pregrado y posgrado en universidades del país y del extranjero.

**Rose Mary
Monroy Robles**
Directora
Desde el
24.3.2023 a la fecha

Economista con estudios de posgrado en gestión de Tecnologías de la Información (TI), innovación empresarial y metodologías ágiles. Cuenta con más de veinticinco años de experiencia en áreas de dirección y asesoría en TI en empresas globales, multilaterales y peruanas, de los sectores manufactura, *retail*, consultoría y *fintech*. Ha implementado estrategias de transformación digital, disrupción y eficiencias operativas. Ha participado en organizaciones sin fines de lucro que vinculan el liderazgo femenino y la promoción de las TI.

Directorio



Directorio

**Carlos Eleodoro
Castillo Sánchez**

Director

Desde el 26.6.2024
a la fecha



Abogado con estudios de posgrado en Derecho. Ha sido funcionario en ministerios y entidades de gobiernos locales, en posiciones como gerente de Administración, secretario general, jefe de Gabinete de Asesores y gerente de Desarrollo Humano, labor complementada con actividades de consultoría. Se desempeñó como gerente general de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, presidente del Directorio de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima, director ejecutivo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y gerente general de Promperú. Actualmente es jefe de la Oficina General de Inversiones y Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas. Mantiene vínculos con instituciones orientadas a preservar el legado histórico y cultural del país.

**Javier Enrique
Dávila Quevedo**

Director

Desde el 9.8.2024
a la fecha



Economista con estudios de maestría en educación superior y de posgrado en planeamiento estratégico e innovación. Se ha especializado en las áreas de políticas de desarrollo, articulación productiva, competitividad e innovación. En el sector público se ha desempeñado como director general de Promoción de Empleo y asesor en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Viceministro de MYPE e Industria en el Ministerio de la Producción; y miembro del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y del Instituto Tecnológico de la Producción. Asimismo, ha ejercido como asesor en comisiones del Congreso de la República. En el ámbito privado ha ocupado posiciones ejecutivas y de investigación en la Sociedad Nacional de Industrias y la Universidad de Lima, además de contar con experiencia docente en universidades del país. Actualmente labora como coordinador general del Equipo Especializado de Mesas Ejecutivas del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Claudett Katerina
Delgado Llanos**

Directora

Desde el 24.3.2023
al 26.6.2024



Abogada con estudios de maestría en Ciencias Penales y de posgrado en docencia universitaria, con más de veinte años de ejercicio en el sector público. Se ha desempeñado en cargos ejecutivos de gestión administrativa, gestión de proyectos y asesoría legal en el Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Jurado Nacional de Elecciones, Ministerio de Justicia, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Programa Nacional de Infraestructura Educativa y Presidencia del Consejo de Ministros.

**Jim Orlando
Carrera Yalan**

Director

Desde el 2.11.2023
al 1.3.2024



Economista especializado en gestión pública. Cuenta con más de veinte años de experiencia en temas de planeamiento estratégico, presupuesto, inversión pública, modernización, gestión por resultados, contrataciones y evaluación de programas y proyectos, ejercidos en áreas y organismos de los ministerios de Agricultura, de Salud, de Economía y Finanzas, y de Desarrollo e Inclusión Social. Se ha desempeñado como gerente general del Instituto Peruano de Energía Nuclear y director de Derecho de Vigencia del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico. Posee experiencia docente a nivel de posgrado en cursos y programas de economía y gestión pública.

**Elmer Eleazar
Olórtégui Ramírez**

Director

Desde el 19.7.2023
al 28.2.2024



Periodista con estudios de maestría en Gobierno y Gestión Pública, con una trayectoria profesional de más de cincuenta años. Como periodista, ha orientado su ejercicio a contenidos políticos, económicos y sociales, en prensa escrita y televisiva de alcance nacional. En el sector público se ha enfocado en la difusión de políticas públicas y desarrollo de proyectos productivos. Ha sido consultor y asesor en comunicación en áreas y proyectos de la Presidencia del Consejo de Ministros; los ministerios de Transportes y Comunicaciones, del Interior, y Economía y Finanzas; y Sierra Exportadora. Se ha desempeñado como Gerente de Prensa del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).



Plana ejecutiva



Gerente general

Félix Alberto Paz Quiroz

Encargado del despacho desde el 28.12.2023 a la fecha

Maestro en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Es miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP). Ha cursado el Programa Gerentes Líderes (INCAE Business School, Costa Rica) y otros vinculados con su ejercicio profesional. Tiene más de 30 años de experiencia en prensa escrita con especialización en periodismo político, económico y digital. Es miembro honorario del Colegio de Periodistas del Perú e integra el Comité Peruano Memoria del Mundo, que forma parte de la Unesco. Es docente de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.

Director de Medios Periodísticos

Félix Alberto Paz Quiroz

Encargado del despacho desde el 12.6.2019 a la fecha



Gerente de Publicaciones Oficiales

Ricardo Augusto Montero Reyes

Desde el 12.6.2019 a la fecha

Licenciado en Periodismo por la Universidad Jaime Bausate y Meza, con estudios concluidos de maestría en Periodismo y Comunicación Multimedia en la Universidad de San Martín de Porres. Cuenta con estudios de especialización en Negocios para Periodistas, Periodismo Digital y Gestión de Plataformas Multimedia, Periodismo Económico y Transformación Digital. Posee más de 40 años de ejercicio profesional. Se ha desempeñado como jefe de informaciones de la Cadena Peruana de Noticias (CPN Radio) y del Diario *Gestión*, subdirector de la Agencia Peruana de Noticias *Andina* y director de Medios Periodísticos de Editora Perú. Ejerce como docente universitario en la especialidad de Periodismo.



Gerente de Planeamiento y Control de Gestión

Yan Christopher Osorio Arteaga

Desde el 18.09.2023 a la fecha

Magíster en Administración y Dirección de Proyectos por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), profesional en Administración y Gerencia por la Universidad Ricardo Palma (URP) y máster en *Big Data y Business Analytics* en la Escuela de Organización Industrial (España). Ha cursado el programa *Business and Economic Development* en la Universidad de Pekín (China) y la especialización en *Project Management* en DeSales University (EE. UU.). Posee estudios de posgrado en dirección estratégica, transformación digital, metodologías ágiles, innovación, gestión por procesos e inteligencia de negocios. Cuenta con más de 15 años de experiencia en planificación estratégica, dirección de proyectos, gestión de procesos, riesgos, innovación y mejora continua. Se ha desempeñado como jefe de la Oficina de Proyectos Estratégicos (PMO) en Invepar (LAMSAC) y jefe de Planeamiento Estratégico y Riesgos en VINCI Highways Perú (Lima Expresa), además de otras posiciones en el sector de banca y seguros.



Gerente de Asesoría Jurídica

Iris Patricia Alfaro Bazán

Desde el 18.9.2023 a la fecha

Abogada y magíster en Administración de Negocios por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y máster en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima. Cuenta con estudios de posgrado en derecho administrativo, auditoría y control gubernamental, finanzas, adquisiciones públicas y administración pública. Posee más de 25 años de experiencia profesional en el sector público, desempeñándose como gerente legal en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, así como en Editora Perú. Ha ejercido como asesora en temas legales y de contrataciones en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Mintra), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Fonafe y Congreso de la República. Posee experiencia en gestión de recursos humanos en el Mintra y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran).





Gerente de Administración y Finanzas

Carlos Alberto Oberti Coronado

Desde el 4.3.2024 a la fecha

Magíster en Administración por la Universidad del Pacífico y economista titulado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Cuenta con estudios de especialización en Recursos Humanos en la UNMSM, Contrataciones del Estado en la Universidad Continental, y Finanzas en el PAD-Escuela de Dirección de la Universidad de Piura. Asimismo, dispone de certificaciones en Análisis y Control Financiero de Empresas en ESAN, Sistemas de Control Interno en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Diseño de Escala Salarial en Fobus, y Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Premex. Posee más de 20 años de experiencia como ejecutivo en áreas administrativas y financieras de empresas nacionales y transnacionales, de índole privado y público. Se ha desempeñado como gerente de Administración y Finanzas en Urbano Express S.A. y Plástica S.A., gerente general en Pefarer Perú S.A., y gerente de Administración de Recursos y gerente de Desarrollo Corporativo en Servicios Postales del Perú (Serpost S.A.).

Ricardo Augusto Montero Reyes

Encargado del despacho desde el 22.1.2024 al 3.3.2024

Iris Patricia Alfaro Bazán

Encargada del despacho desde el 22.11.2023 al 21.1.2024



Gerente de Tecnologías de la Información

Eduardo Nicolás Roncal Ávalos

Desde el 4.7.2022 a la fecha

Ingeniero de Computación y Sistemas por la Universidad de San Martín de Porres, magíster en Dirección de Tecnologías de Información de la Universidad ESAN, en Gestión de Tecnologías de la Información de La Salle Universitat Ramon Llull (España) y en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Ha cursado estudios en Gerencia de Sistemas y Tecnologías de Información (PADE-Universidad ESAN); Seguridad y Auditoría Informática, Tendencias y Evolución Tecnológica (La Salle Universitat Ramon Llull, España); Diplomado *Chief Technology Officer*: Excelencia en la Gestión Estratégica de la Tecnología (Universidad del Pacífico); Diploma Internacional Ejecutivo en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad (Universidad ESAN); y Diplomado en Gestión Estratégica de Inteligencia Artificial (Universidad San Ignacio de Loyola). Cuenta con experiencia profesional de 20 años en Gerencia de Tecnologías de la Información, transformación digital, seguridad de la información y alineación tecnológica con objetivos de negocio. Ha ocupado cargos gerenciales en el área de Tecnologías de la Información, desempeñándose en diversas instituciones, entre ellas el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), Poder Judicial, Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), Despacho Presidencial, Biblioteca Nacional del Perú y Superintendencia Nacional de Migraciones.

Gerente de Servicios Editoriales y Gráficos*

Jorge Luis Valdivia Quiroz

Encargado del despacho desde el 15.2.2024 al 29.2.2024

Roger Enrique Rodríguez Espinoza

Desde el 7.12.2020 al 14.2.2024

Gerente comercial*

Marco Antonio Isla Fasanando

Desde el 3.5.2021 al 29.2.2024

* Con la entrada en vigencia de la nueva estructura orgánica de la empresa, la plaza fue desactivada.

Rumbo estratégico

Nos abocamos a la búsqueda de la sostenibilidad de la empresa mediante la creación de valor económico, social y ambiental, en conjunto con la adopción de una orientación a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y clientes en todas nuestras plataformas.

Estos objetivos descansan en tres lineamientos transversales: el despliegue de la transformación digital e innovación en los procesos, productos y servicios; la implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión que garantice un modelo de operación empresarial de excelencia, controlable y alineado con los fines institucionales; y la gestión humana, para contar con las competencias necesarias y la cultura deseada en este contexto.

Visión

Empresa peruana de comunicación nacional e internacional, líder en la difusión de información oficial, periodística y editorial, basada en la innovación y la tecnología.



Misión

Somos la empresa del Estado encargada de generar y difundir información oficial, periodística y editorial, conformada por un equipo innovador y comprometido con el servicio al ciudadano y al cliente, para generar valor económico, social y ambiental.

Rumbo estratégico

Valores



COMPROMISO

Estamos comprometidos con la generación de valor económico, social y ambiental al ciudadano y al país. Creamos valor público elaborando contenidos útiles para la ciudadanía, incrementando su difusión y accesibilidad. Asimismo, generamos valor económico, a través de una gestión eficiente enfocada en la rentabilidad; cumpliendo así con nuestro rol de empresa del Estado.



INNOVACIÓN

Proponemos la mejora y creación de productos y servicios a partir de las necesidades de nuestros clientes. Mediante el trabajo en equipo desarrollamos ideas y proyectos que promueven la adopción de nuevas tecnologías que generan valor. Aceptamos el cambio como una condición natural de la evolución de la empresa y nos adaptamos al mismo.



EXCELENCIA EN EL SERVICIO

Estamos enfocados en conocer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, renovando nuestros productos y servicios para brindarles soluciones de valor y una excelente experiencia. Para ello, priorizamos altos estándares de calidad en nuestros procesos, servicios y productos.



INTEGRIDAD

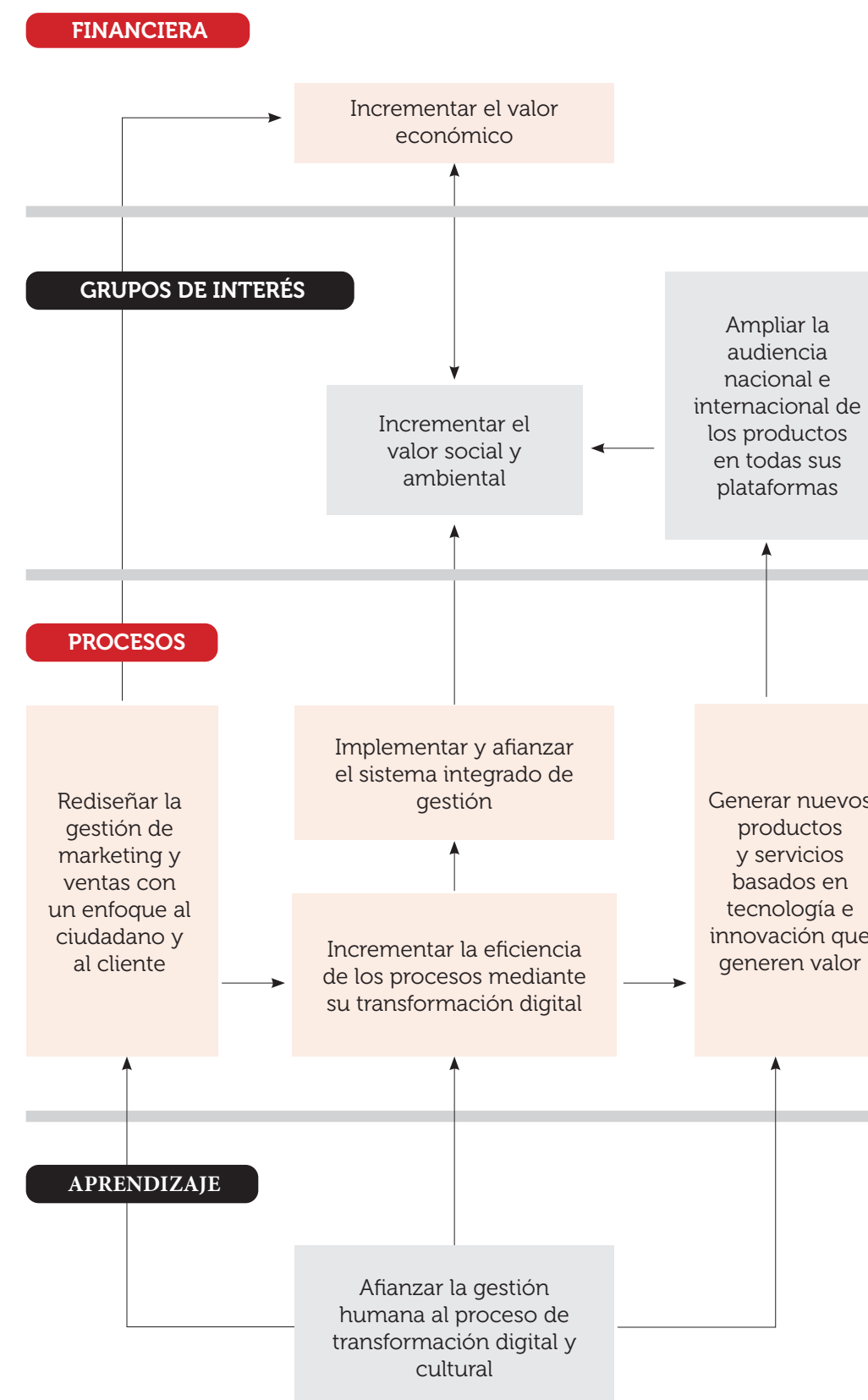
Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, transparentes, veraces y justos. Promovemos el respeto y la tolerancia ante la diversidad de posiciones y pensamientos. Asimismo, mantenemos una visión neutral e imparcial en los contenidos que elaboramos y difundimos.



CONFIABILIDAD

Garantizamos un entorno seguro para nuestros trabajadores y clientes. Somos una empresa confiable en el manejo de la información que recibimos de nuestros clientes y que ponemos a disposición de los ciudadanos, asegurando su oficialidad y accesibilidad.

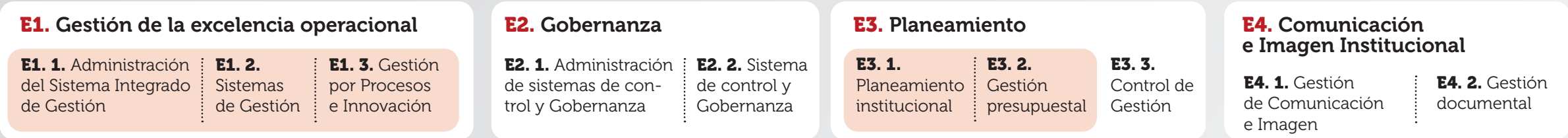
Mapa estratégico



Procesos y estructura organizacional

Mapa de procesos

PROCESOS ESTRATÉGICOS

**E3. Planeamiento**

E3. 1. Planeamiento institucional

E3. 2. Gestión presupuestal

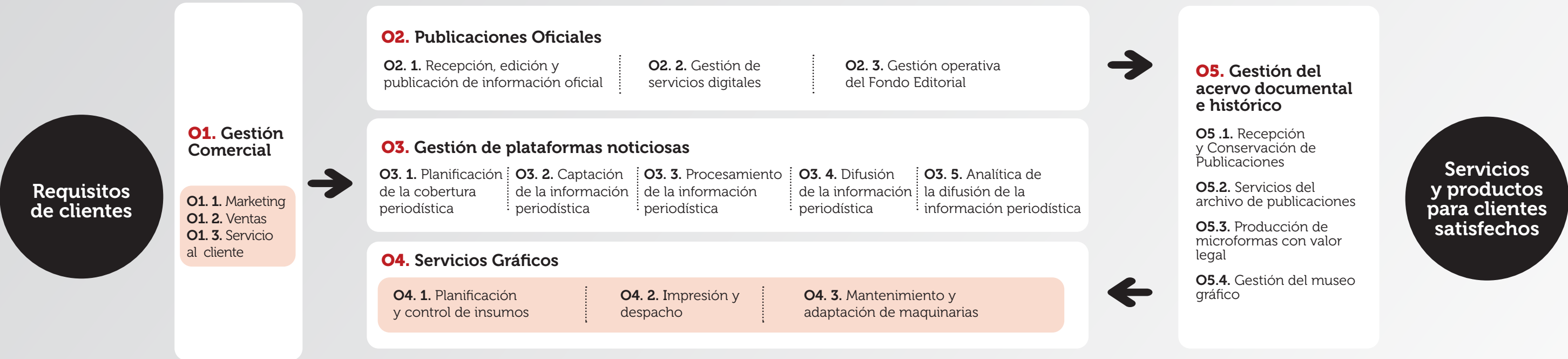
E3. 3. Control de Gestión

E4. Comunicación e Imagen Institucional

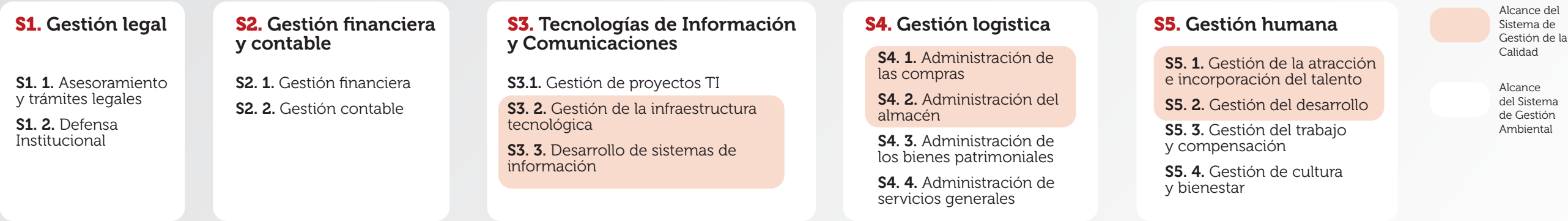
E4. 1. Gestión de Comunicación e Imagen

E4. 2. Gestión documental

PROCESOS OPERATIVOS



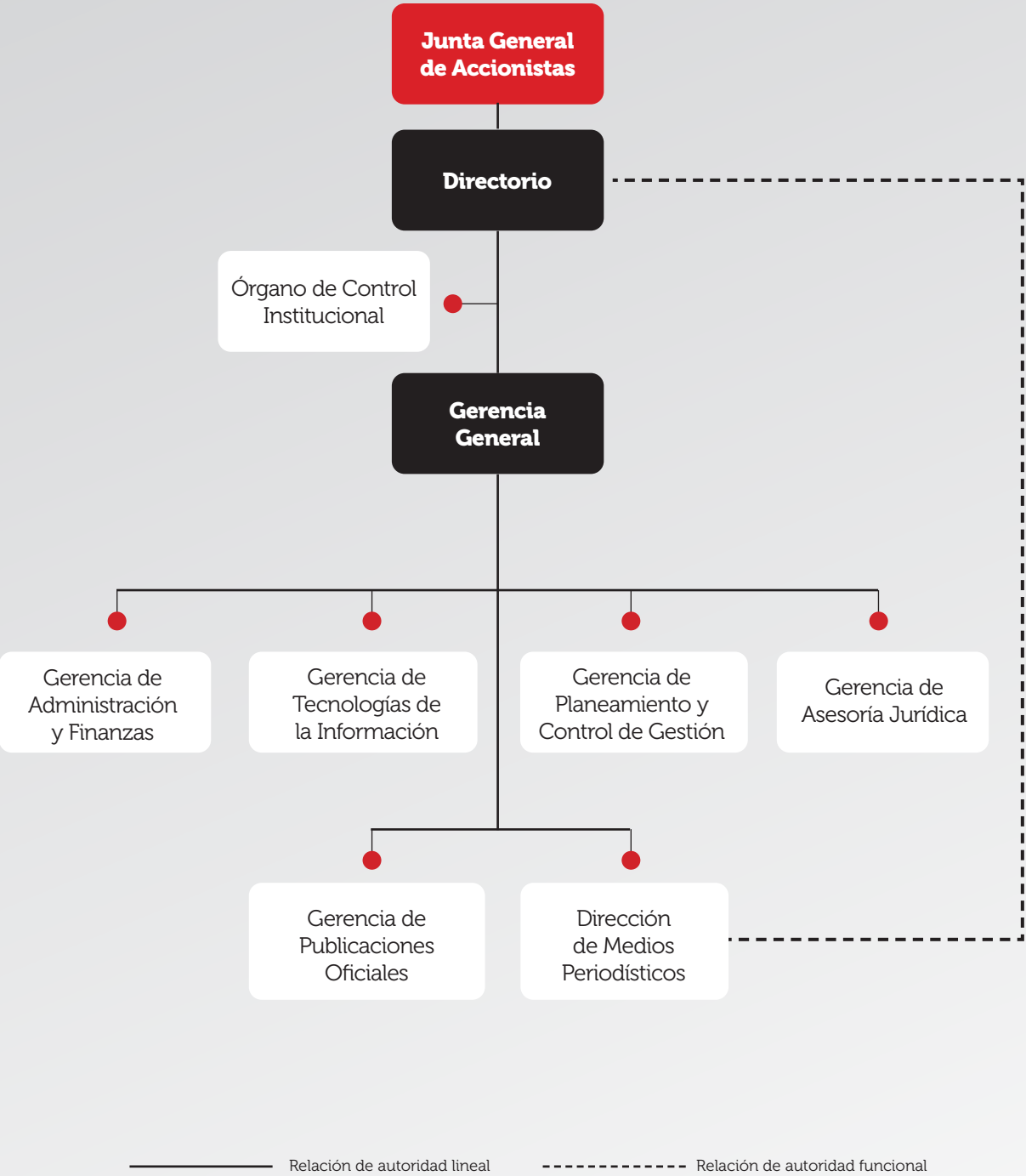
PROCESOS DE SOPORTE



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

Estructura organizacional

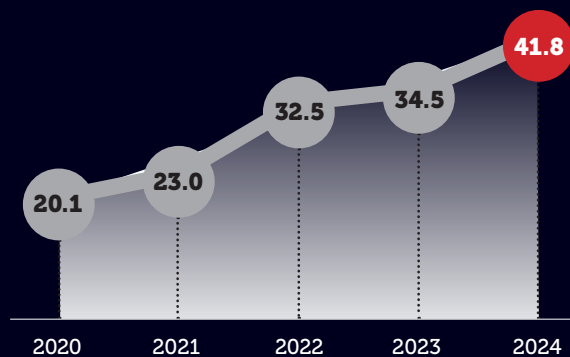


Grupo económico y accionariado

Editora Perú forma parte de la corporación Fonafe, *holding* de empresas del Estado que actúa a escala nacional en los sectores de servicios financieros, de generación y distribución eléctrica, de saneamiento y de infraestructura, entre otros.

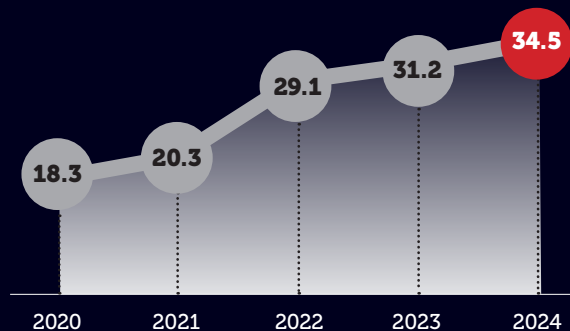
El Estado Peruano, por intermedio del Fonafe, es el único accionista de la empresa, el que cuenta con el 100% de la participación en nuestro accionariado. El capital social autorizado está representado por 21 millones 518,989 acciones comunes de 1 sol cada una (21 millones 518,989 soles).

EBITDA (millones de S/)



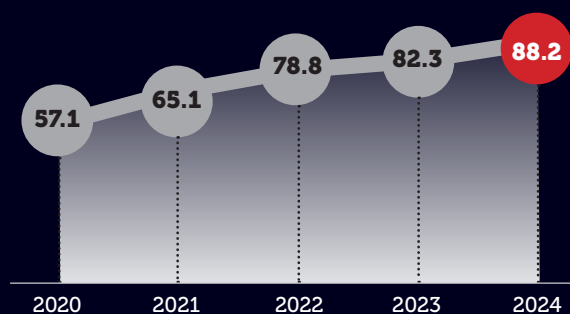
Fuente: Estados financieros auditados

ROE (%)



Fuente: Estados financieros auditados

Ingresos por ventas de bienes y servicios (millones de S/)



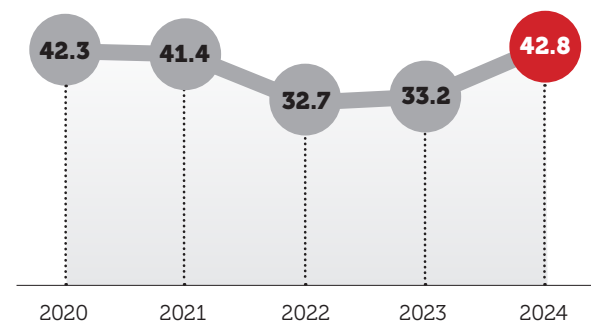
Fuente: Estados financieros auditados

EDITORIA PERÚ EN CIFRAS



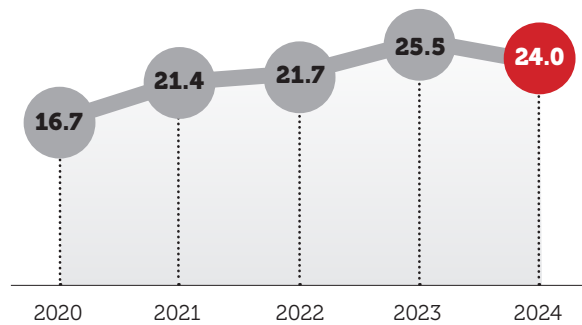


Notas de Andina (miles)



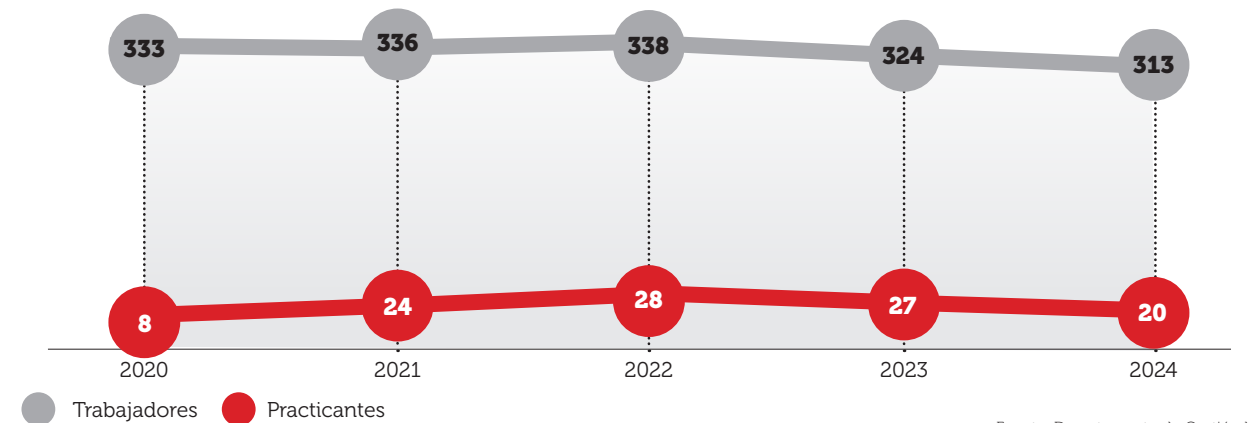
Fuente: Gestor de contenidos

Notas de El Peruano (miles)



Fuente: Gestor de contenidos

Trabajadores y practicantes, al término del año



Fuente: Departamento de Gestión Humana

andina



Editora Perú

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano



**NUESTROS
LOGROS**

Estamos comprometidos con reforzar nuestro papel de vanguardia dentro del ecosistema mediático y legal del país al ofrecer a nuestros clientes una mejor experiencia en su relación con la empresa. Las mejoras en los resultados económicos, los productos y canales digitales, la gestión periodística y las certificaciones obtenidas por la calidad del trabajo realizado dan cuenta de nuestros esfuerzos.

• **Solidez económica:** producto del incremento de ingresos por ventas de publicaciones oficiales, la empresa mejoró los niveles de desempeño obtenidos el año previo, lo que se refleja en los indicadores económicos resultantes como ROE (34.5%) y EBITDA (41.8 millones de soles) al cierre del período, destacándose que son los mayores resultados obtenidos en la última década.

• **Editora Digital:** se dio un nuevo impulso al proyecto de transformación digital de la empresa, con la reformulación de sus líneas de negocio y procesos e implementación de la nueva estructura orgánica, acompañada del refuerzo a los proyectos tecnológicos y el involucramiento de todo el personal.

• **Diario Electrónico:** continuó la implementación de la versión electrónica del diario, con el inicio de la publicación con validez legal digital de la normativa de las municipalidades de Lima y Callao, y de los anexos de las normas de carácter general, en cumplimiento de las leyes N° 31649 y N° 32120, respectivamente.



• **Ampliación de canales digitales:** se fortalecieron las operaciones de recepción de publicaciones oficiales mediante la operación del Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA), habilitado para el trámite de Normas Legales y avisos del Boletín Oficial, además del canal presencial. En cuanto al PGA, se incrementó el volumen de transacciones a 79.7 millones de soles, frente a 69.2 millones de soles obtenidos en el 2023, con lo cual se ha logrado que el 92% de la facturación sea canalizada mediante este portal. Estos resultados se sostienen en la promoción de uso, la continua mejora de sus funcionalidades y la operación del canal de soporte al cliente.

• **Diario confiable e histórico:** por cuarto año consecutivo, el Diario Oficial *El Peruano* mantuvo su posicionamiento como medio confiable en el país respecto a la información que difunde, al ostentar una alta calificación en este atributo de acuerdo con el informe global *Digital News Report 2024* elaborado por el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo. Asimismo, se logró que los volúmenes del diario correspondientes al período

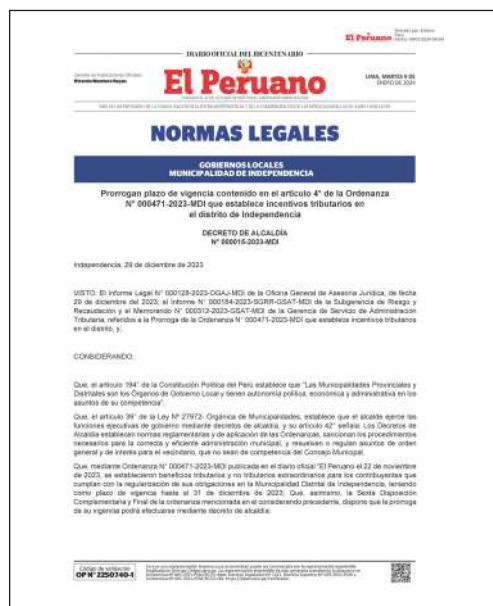
1868 (II semestre)- 1900 ingresaran al registro del Comité Regional de América Latina y del Caribe del Programa Memoria del Mundo de la Unesco, y que dos expedientes fotográficos fueran incorporados al registro nacional de dicho comité.

• **Crecimiento del rebote periodístico:** el monitoreo de otros medios digitales identificó más de 53,000 rebotes de notas de Andina durante el año, cifra que superó a la del 2023 en 5%. Esto se ha logrado como consecuencia de la cobertura de los acontecimientos de temática política, regional, económica y de locales.

• **Convenio de Gestión sobresaliente:** el foco de la gestión en la mejora del rendimiento económico, la operación del canal digital, la fortaleza de nuestra gestión humana, y la ejecución de las inversiones permitió alcanzar el 109.9% de cumplimiento de los indicadores que conformaron el Convenio de Gestión suscrito con el Fonafe, por lo cual todos los trabajadores accederán a una bonificación.

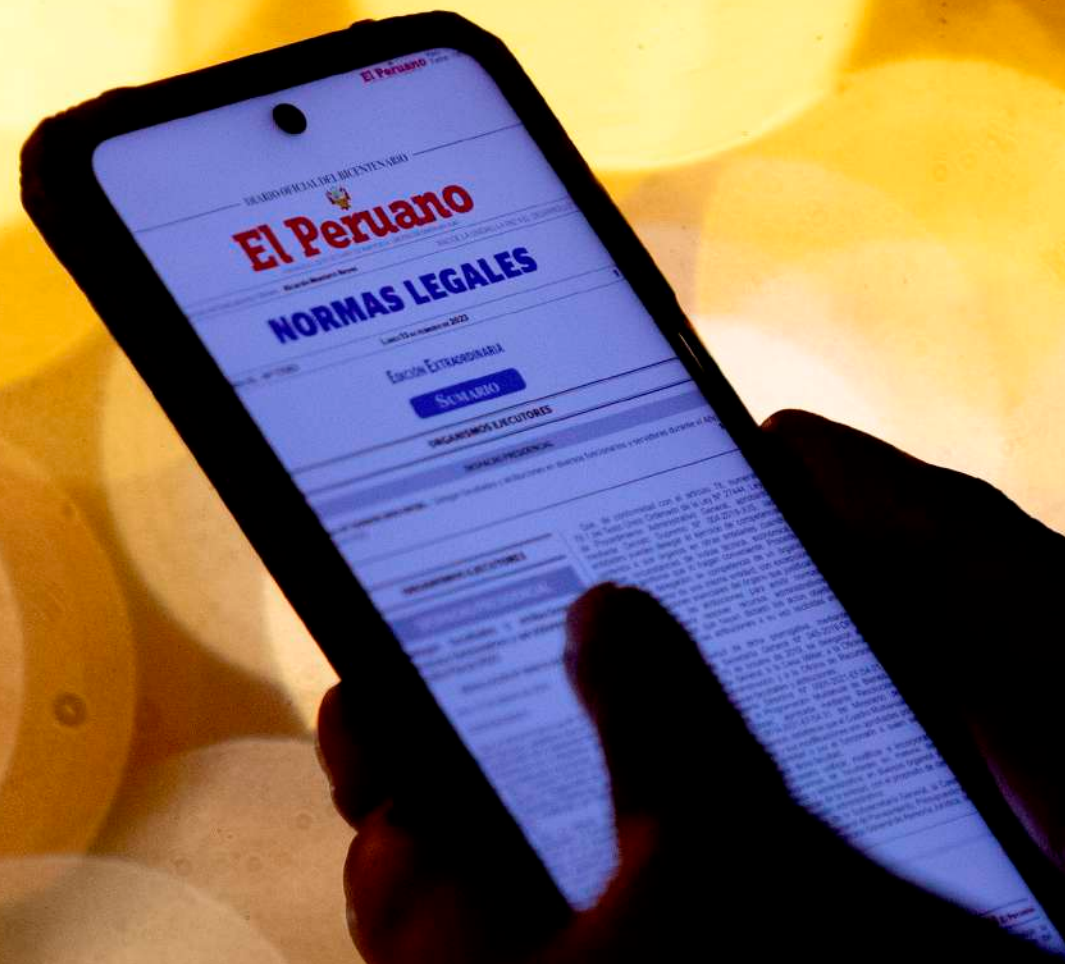
• **Excelencia operacional:** el compromiso de la empresa con la satisfacción de los clientes, el cuidado del ambiente y la mejora continua de sus procesos, productos y servicios se hizo tangible en las siguientes acciones:

- Se mantuvo la vigencia del sistema de producción de microformas con valor legal de la digitalización de los ejemplares del Diario Oficial *El Peruano*, con base en la NTP 392.030-2:2015.
- Se renovó la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) al evidenciar el mantenimiento de las buenas prácticas en gestión humana.
- Se validó la operación del sistema de gestión de la calidad bajo el estándar ISO 9001:2015 para el alcance de los procesos de impresión, acabados gráficos y despacho del Diario Oficial *El Peruano*, revistas, libros, suplementos y flyers.
- Se validó la operación del sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001:2015 para el alcance de Publicaciones Oficiales, Gestión de Plataformas Noticiosas y Servicios Gráficos.



Primera publicación del Diario Oficial *El Peruano* Electrónico

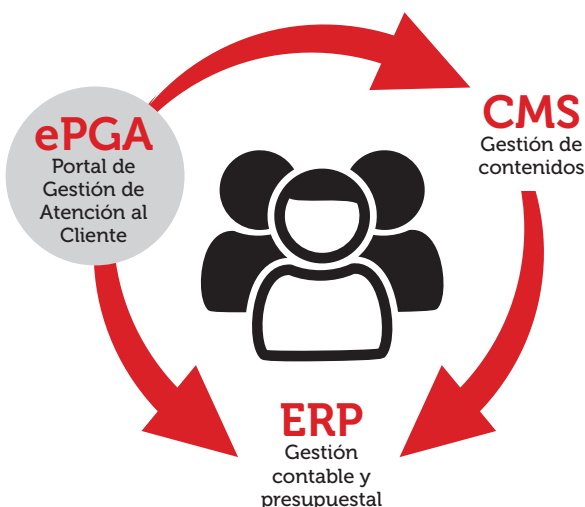
NUESTRA RUTA DIGITAL



Editora Perú continúa construyendo su futuro digital sobre la base de la mejora de sus procesos, tecnologías y personal en busca de mantener su sostenibilidad, que asegure la entrega del valor público que el Estado le ha encomendado.

Nuestra mirada estratégica en el ámbito digital se concretó con el lanzamiento del proyecto “Editora Digital”, cuya misión es convertirnos en una empresa más ágil y eficaz al servicio del país, apalancada por un ecosistema conformado por plataformas tecnológicas modernas para la gestión de las líneas de negocio de la empresa.

Ecosistema digital



Un hito en esta transformación ha sido el inicio del Diario Oficial *El Peruano* Electrónico, que acelerará el aprovechamiento de las tendencias digitales en el sector de medios de comunicación y en los servicios de la administración gubernamental, con el objetivo primordial de asegurar la continua creación de valor para los clientes y para la ciudadanía.

De esta forma, hemos ingresado a la etapa híbrida de nuestra transformación, en la que coexistirán los formatos impresos y digitales con valor legal, y que nos demanda continuar el énfasis en nuestra creatividad y flexibilidad.

Reformulación de las líneas y modelos de negocio

Se replantearon las líneas de negocio de la empresa para enfocarla en el aprovechamiento de sus contenidos estratégicos, lo

que originó el planteamiento de nuevos modelos de negocio que desarrollaron la nueva propuesta de valor de la empresa.

Rediseño de procesos y servicios

El cambio de los modelos decantó en la modificación del mapa de procesos, lo que a su vez ameritó el ajuste de nuestra estructura organizacional.

Por otro lado, de forma continua, se revisaron los procesos de publicación con el objetivo de implementar optimizaciones en la plataforma actual de recepción, que decantaron en la mejora de sus funcionalidades. En paralelo, nos abocamos a la redefinición del proceso integral de recepción, edición y publicación adecuado al modelo híbrido, al que hemos denominado ePGA.

Nuevos productos digitales

En la línea de publicaciones oficiales y servicios digitales se lanzó la versión electrónica del diario con validez legal, exclusivamente para la publicación de normativa municipal de Lima y Callao, y de anexos de normas de carácter general. En cuanto a la línea de plataformas noticiosas digitales se lanzó en alianza con la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el programa semanal de noticias en quechua “Illariywan Yachariy” (Aprende con Illariy), conducido por el avatar de inteligencia artificial Illariy. Además de ello, aplicando dicha tecnología generativa también se trabajó en el prototipo de dos chatbots sobre sismos y Patrimonios de la Humanidad.

Cambio cultural

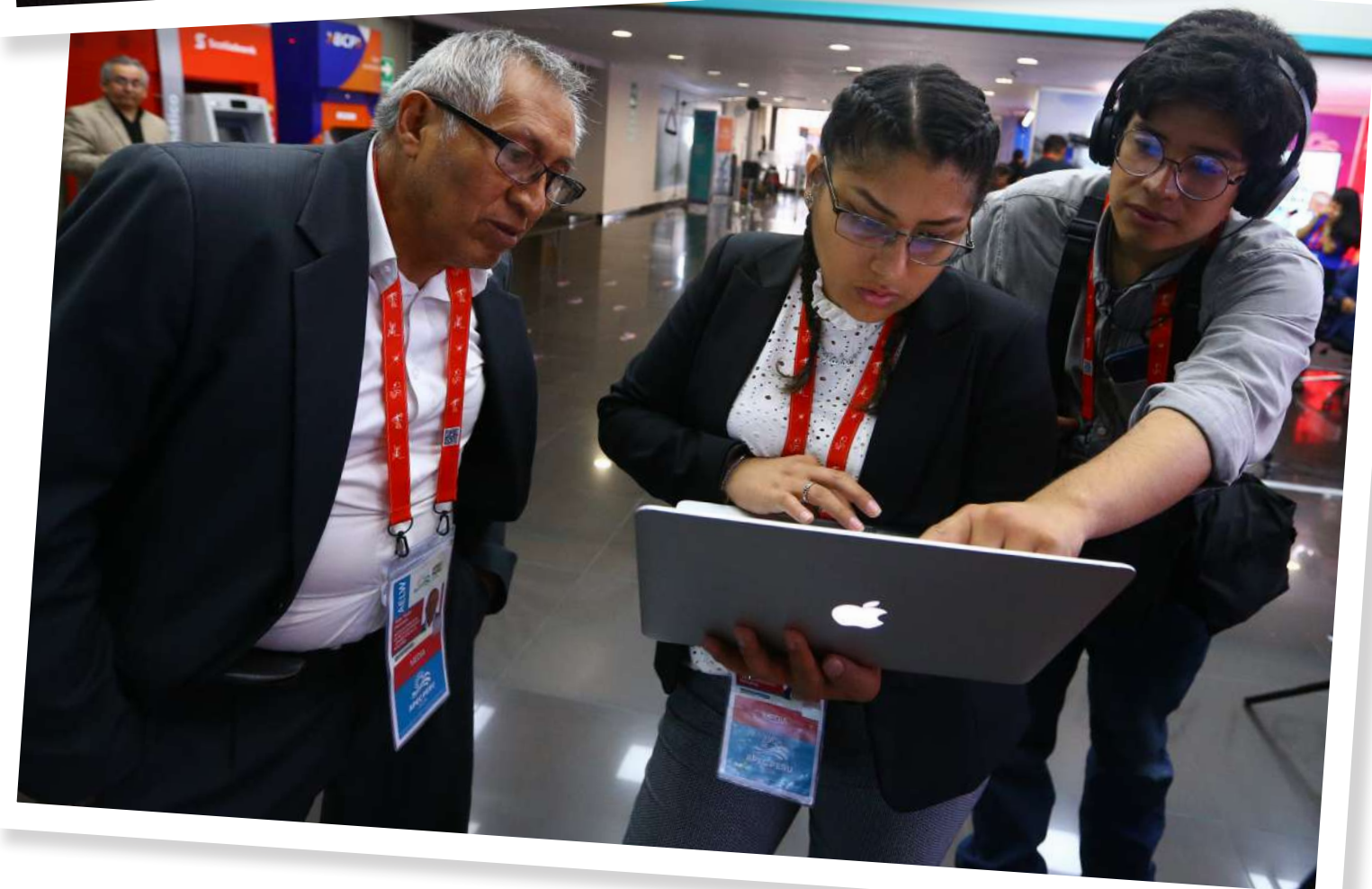
Se priorizó la adopción del valor Innovación. Para ello se impartieron talleres sobre buenas prácticas para líderes, creatividad, agilidad y uso de herramientas tecnológicas.

Gestión del conocimiento

Se continuó la implementación de la gestión del conocimiento como parte del Modelo de Gestión Humana Corporativo del Fonafe. Este año, se elaboraron dos instructivos digitales didácticos para asegurar el conocimiento de diagramación de las separatas de Normas Legales y Boletín Oficial.

Gestión del cambio

Dimos especial énfasis en el involucramiento de todo el personal en los proyectos de transformación. Desplegamos reuniones informativas mensuales conducidas por la alta dirección y difundimos boletines y mensajes vía correo electrónico. Ejecutamos, además, sesiones especiales con las áreas de mayor cambio.





El Diario Oficial *El Peruano* es símbolo y baluarte de la construcción de nuestra historia republicana. Con orígenes que se remontan a su fundación por parte del libertador Simón Bolívar, el periódico en circulación más antiguo del continente se presta a celebrar 200 años de labor en beneficio de la nación.

La trascendencia de esta efeméride amerita que convoquemos a la sociedad en su conjunto –personas e instituciones públicas y privadas en todo el país– para afianzar los lazos y destacar la participación de *El Peruano* en la vida diaria de los ciudadanos.

Iniciamos las celebraciones en julio con la exposición fotográfica denominada “El Gran Teatro Nacional en los ojos de *El Peruano*”, sobre el papel desempeñado por este centro cultural en la promoción de las artes escénicas. Presentamos, además, el documental “La profecía de Caral: el cambio climático” y la exposición fotográfica “Caral bajo la mirada de *El Peruano*”, estableciendo el vínculo entre la ciudad más antigua de América y el diario en circulación de más larga data de la región.

Asimismo, organizamos dos conversatorios sobre el próximo cumplimiento del bicentenario del diario en la Feria Internacional del Libro de Lima y la Feria del Libro Ricardo Palma, en los que se expuso su historia y los servicios que ofrece.

A fin de reforzar nuestra proyección a la comunidad, realizamos el lanzamiento del ciclo de exposiciones denominado “*El Peruano* Bicentenario”, que proporcionará a los estudiantes una visión amplia de la labor comunicacional, en la generación de contenidos, edición e impresión para brindar información legal y noticiosa.

Nuestro nutrido programa se complementará el 2025 con actividades culturales y académicas, cuya fecha central será el 22 de octubre:

- Exposiciones itinerantes de portadas históricas y fotografías
- Jornadas “*El Peruano* Bicentenario”
- Coloquios comunicacionales en universidades públicas y privadas
- Concursos
- Publicaciones editoriales
- Emisión de moneda conmemorativa

RUMBO AL BICENTENARIO



NUESTRAS LINEAS DE **NEGOCIO**

La empresa despliega sus actividades en dos líneas de negocio:

- Publicaciones Oficiales y Servicios Digitales
- Plataformas Noticiosas Digitales



La operación de las líneas permite la generación de sinergias para acrecentar el valor económico y social entregado a nuestros principales grupos de interés, manteniéndonos como socio estratégico del Estado y la ciudadanía.

Propuesta de valor

Publicaciones Oficiales y Servicios Digitales	Plataformas Noticiosas Digitales
- Seguridad jurídica en entorno digital - Servicios y productos legales especializados: actualización normativa, normas comentadas, webinars, compendios sectoriales personalizados, productos editoriales - Contenido legal de interés ciudadano - Experiencia amigable de búsqueda y descarga - Plataforma integrada de atención al cliente - ePGA (interoperabilidad y omnicanalidad)	- Contenido confiable, neutral y plural - Contenido oficial - Contenido especializado en derecho y economía - Difusión de actividades del Estado - Contenido multiformato - Contenido bilingüe - Patrimonio documental y cultural vivo de la nación

Publicaciones Oficiales y Servicios Digitales

Publicaciones Oficiales

Editora Perú brinda el servicio de publicación de las disposiciones y avisos legales del país, otorgándoles vigencia u oficialidad por medio del Diario Oficial *El Peruano*. Las publicaciones oficiales están constituidas por las normas legales del país, las sentencias de casación, los precedentes vinculantes emitidos por las entidades, los procesos constitucionales, las declaraciones juradas de los servidores públicos y los avisos de curso legal (relacionados con actos comerciales y administrativos) y de administración de justicia. Por ser el medio oficial, el diario es una herramienta de consulta imprescindible para las entidades públicas y privadas, así como para la ciudadanía.

S/ 87 millones de ingresos por publicaciones oficiales	S/ 17 millones de ahorro estimado para el Estado en publicaciones gratuitas
19,045 normas legales en versión impresa	607 normas legales electrónicas

El diario impreso llega a diversos puntos del país, en tanto que los contenidos son de libre acceso mediante su sitio web. El 2024 se optimizó la pauta de distribución con la finalidad de controlar el ratio de devolución y el consumo de los diarios entregados a título gratuito. Por otro lado, se incrementaron los suscriptores digitales del diario.

Con el propósito de ampliar la difusión y el entendimiento de los contenidos de esta línea de negocio se impulsó lo siguiente:

- Publicación de tres títulos de corte legal e histórico: *Comentarios de Normas Legales: Laboral III - Procesos laborales e inspecciones de Sunafil*, *Comentarios de Normas Legales: Laboral IV - Seguridad y salud en el trabajo*, y *Las leyes del Bicentenario - Las normas que construyeron la República del Perú*.
- Aumento de la publicación de normas legales actualizadas, alcanzándose 148 códigos, leyes, reglamentos y otras disposiciones, así como la Constitución del Estado.
- Incremento de la difusión de las publicaciones oficiales en la web de *Andina* y las redes sociales de la agencia y del Diario Oficial *El Peruano*, mediante la redacción de contenidos y creación de material audiovisual que se publica en los sitios webs y las cuentas en redes sociales de nuestros medios de comunicación. Además, se alimenta frecuentemente a los grupos creados en las cuentas de Facebook y LinkedIn para el tratamiento de estas temáticas.
- Organización de diez webinars con profesionales destacados en el rubro legal y contable, destacándose los temas de apoyos y salvaguardias, IGV, servicios digitales y *streaming*, retiro de fondos AFP y fraccionamiento especial de deuda tributaria.

Es de destacar que, como aliado en la difusión de contenidos, la empresa cuenta con un Fondo Editorial que contribuye al fomento de la educación y la cultura. Con despliegue comercial e informativo, Editora Perú participó en la Feria Internacional del Libro de Lima y la Feria Ricardo Palma. En estos eventos, la empresa organizó presentaciones de libros y charlas sobre la historia del diario oficial.

Más de 1,000 libros vendidos



Servicios gráficos

En 1999, Segrat surge como línea de negocios para atender los requerimientos de las entidades públicas y organizaciones privadas de servicios de edición e impresión de una variada gama de material gráfico.

Este año se reforzaron las acciones comerciales para retomar niveles de crecimiento de esta línea de negocio. En tal sentido, se efectuaron quince servicios de impresión de suplementos y libros.

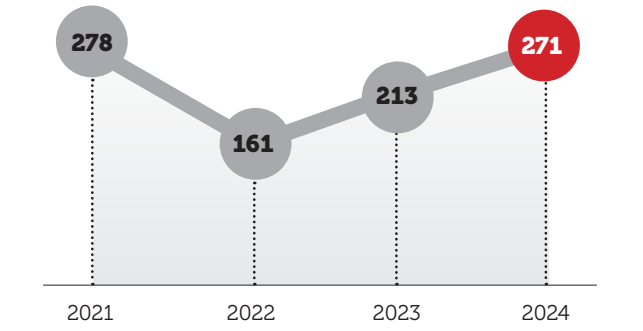
Se cuenta con personal experimentado en el rubro y con tecnología que brinda un servicio acorde con las necesidades del cliente. Para ello, todos los productos impresos en los talleres de Segrat pasan por estrictos controles de calidad en cada una de las fases del proceso de producción.

Se controló la merma promedio de papel periódico para que permanezca por debajo de la meta. Asimismo, se puso en marcha el programa de mantenimiento de planta en cerca de 100%, que permitió que la disponibilidad de la rotativa y de la impresora plana sea de 99.8% y 98%, respectivamente.

En cuanto a las mejoras de gestión, se organizaron equipos de trabajo multidisciplinarios a fin de atender las demandas pico en rotativa y en la impresora plana; se reforzaron los controles en los procesos de pre prensa e impresión a fin de evitar errores; y se digitalizaron los reportes de salidas del diario. Además de ello, se fortaleció la capacitación del personal en herramientas Kaizen y *Lean Business*, con lo que se busca la mejora de la eficiencia operativa y estrategias efectivas para alcanzar la excelencia en el servicio.

En el marco de la gestión ambiental se realizaron las mediciones semestrales de calidad de aire, meteorología y ruido ambiental, obteniéndose valores dentro de los parámetros establecidos; y se formuló el Plan de Manejo de Residuos Sólidos.

Ingresos por Servicios Editoriales y Gráficos (miles de S/)



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN



Plataformas Noticiosas Digitales

Los contenidos noticiosos de Editora Perú se difunden mediante el Diario Oficial *El Peruano* (versión impresa y digital) y la Agencia Peruana de Noticias *Andina*.

La gestión periodística durante el 2024 estuvo marcada por la cobertura de importantes eventos de alcance internacional. Al respecto, como medio de comunicación del Estado peruano, se ejecutaron diversas acciones de difusión que contribuyeron a la proyección de la imagen del país, mediante contenidos que reflejan nuestros principios de neutralidad, transparencia, equidad y moderación.

Es así que continuamos fortaleciendo nuestro papel como plataformas del Estado que multiplican esfuerzos informativos apalancados en el uso de herramientas digitales.

Las acciones destacadas del año fueron las siguientes:

- Capacitación al personal para aumentar el uso de las plataformas digitales, en temas como la aplicación de SEO, inteligencia artificial y herramientas audiovisuales.
- Impulso en el uso de narrativas digitales: infografías, viñetas, *pódcast* y *reels*.
- Empleo de inteligencia artificial para la generación y difusión de contenidos.

- Generación de analítica digital y promoción de su empleo para retroalimentar la labor informativa.
- Ampliación de la distribución de contenidos mediante boletines de noticias (*newsletters*).

Cuerpo noticioso del Diario Oficial *El Peruano*

El cuerpo noticioso forma parte del diario junto con las separamentas de publicaciones oficiales. En sus páginas se resalta el contenido relevante sobre el accionar del Estado, que se sustenta en fuentes oficiales corroboradas. Además de las noticias, se editan suplementos que aportan contenidos de interés y utilitario al ciudadano: *Jurídica*, *Económika*, *Variedades*, *Lo Nuestro* y *Economía y Derecho*, estando las dos últimas temporalmente suspendidas. Esta información se complementa con revistas y suplementos especiales que difunden las políticas del Estado con mayor profundidad.

Es de destacar el relanzamiento de la página “La Crónica Universitaria”, que busca promover el periodismo narrativo en los estudiantes.

El contenido noticioso tiene alcance nacional en sus versiones impresa y digital. Esta plataforma tiene su correlato digital con la publicación en redes sociales, para que la información periodística del diario llegue a más ciudadanos.

Agencia Peruana de Noticias *Andina*

Es el medio que divulga con rigurosidad y precisión las políticas públicas y otros contenidos relevantes del Estado y sociedad peruanos a los medios de comunicación del país y del extranjero, así como a los ciudadanos. Como medio referente en el sector, la agencia contribuye a posicionar la imagen del Estado entre sus lectores. Para la difusión de sus contenidos, Andina cuenta con un sitio web desde el cual se puede acceder libremente a notas periodísticas, fotogalerías, infografías, contenido multimedia –como videos y material interactivo– y programas que se transmiten por *Andina Canal Online* y *Andina Pódcast*.

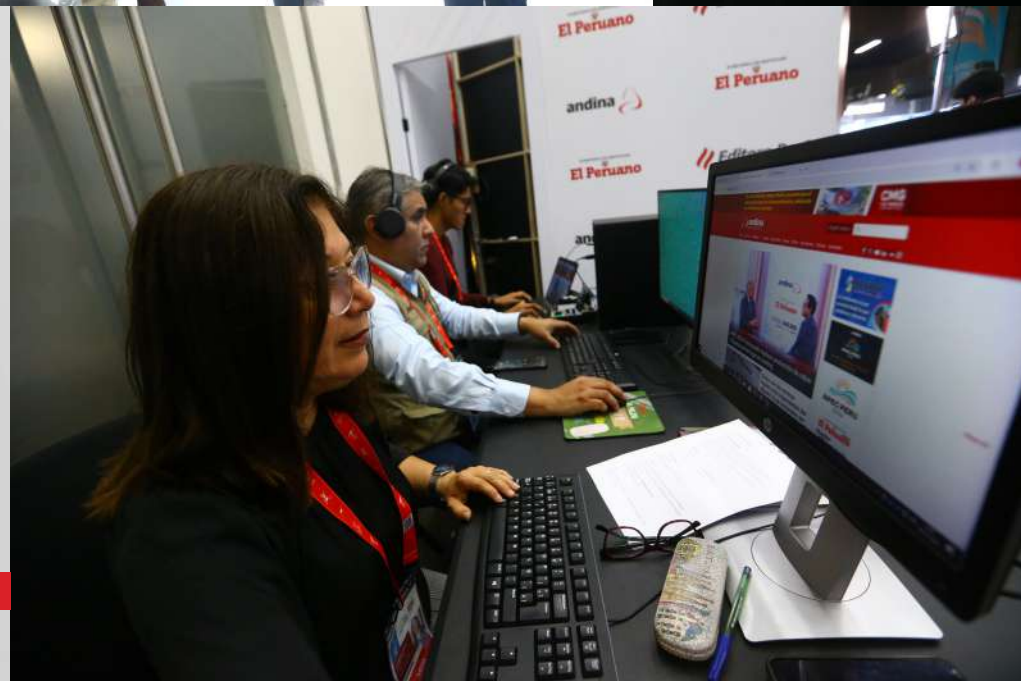
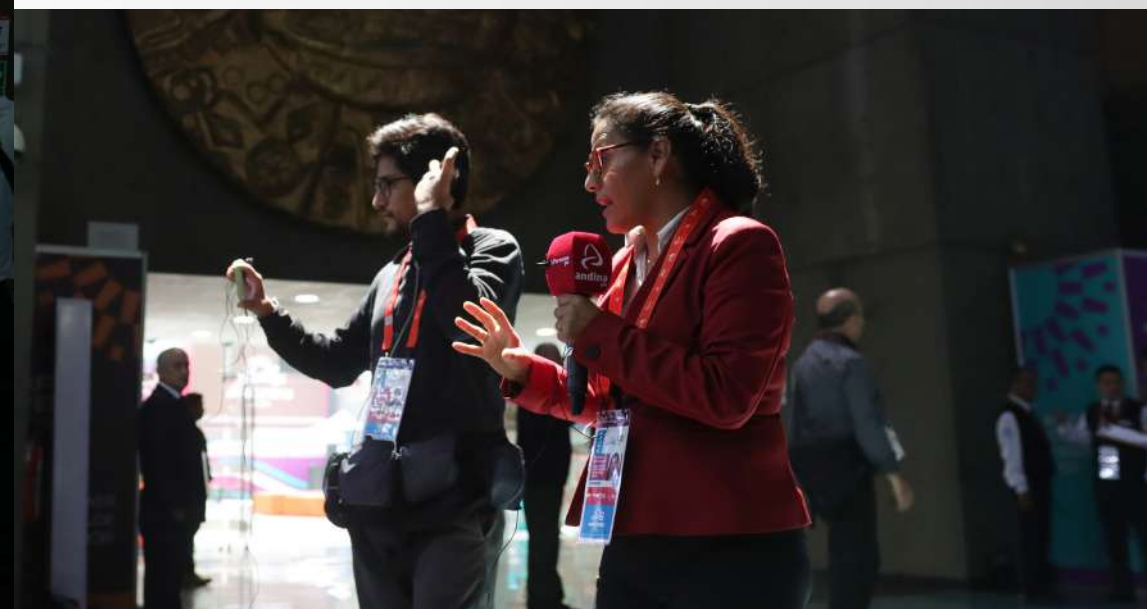
En la misión de cubrir noticias en tiempo real, las redes sociales de la agencia se han convertido en aliados informativos, pues se integran a las coberturas especiales que asumimos y amplían el alcance de nuestros contenidos. Por intermedio de estos canales se emplean nuevos formatos de narrativa digital: viñetas y *reels*, reforzados por los boletines de noticias (*newsletters*) sobre los temas de economía, ciencia y tecnología (inteligencia artificial), actualidad (normas legales, arqueología peruana y turismo), cambio climático, locales (oportunidades educativas y salud mental) y espectáculos.

De esta manera se configura nuestra multiplataforma informativa, que aspira a consolidarse como líder en el mundo

digital, aprovechando las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información al periodismo, en aplicación del concepto de Redacción 3.0.

Con estos sólidos fundamentos se efectuaron coberturas periodísticas de alto valor para el país, entre las cuales resaltan las relacionadas con la actualidad económica (APEC 2024 y Conferencia Anual de Ejecutivos 2024) e impulso a proyectos estratégicos (construcción del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez y del megapuerto de Chancay). Entre otros temas se resaltan las coberturas de temas deportivos (Juegos Bolivarianos Bicentenario Ayacucho 2024), culturales (carnavales de Cajamarca, Fiesta de San Juan y celebración del Inti Raymi en el Cusco) y de salud (propagación del dengue y ola de calor).

Es de destacar que redactores de la empresa obtuvieron el primer lugar en el Premio Pfizer III Edición Perú 2024, por el informe periodístico “Centro nuclear del Perú produce medicamentos para tratamiento de pacientes con cáncer”; y el primer y tercer lugar en el concurso nacional Podcast Sostenible “A propósito” (Entel), por los episodios “Ruthmery Pillco, la bióloga cusqueña que protege a los osos de anteojos” y “¿De Junín a la NASA! Alumna y profesora representan al Perú en visita al centro espacial”, respectivamente.



Cobertura APEC 2024

El evento internacional más importante del año en el país fue el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC 2024, realizado en noviembre, en el que el Perú estuvo en los ojos de las economías más importantes del mundo.

De la mano del Ministerio de Relaciones Exteriores, que nos designó como agencia oficial por la confiabilidad e inmediatez de nuestra labor, afrontamos de forma exitosa el reto de difundir esta reunión de alto impacto internacional.

Realizamos un despliegue extraordinario de personal desde las reuniones previas a la Semana de Líderes de APEC, trasladando equipos multidisciplinarios a cada una de las sedes del interior del país y realizando turnos de madrugada en atención a las diferencias horarias con las economías miembros del foro.

Durante la semana central del evento se puso a disposición de la ciudadanía toda la información concerniente al foro y actos conexos mediante su multiplataforma informativa: andina.pe, en su versión español e inglés, y las redes socia-

les, con enlaces en vivo las 24 horas, aprovechando la zona preferencial en el Centro Internacional de Prensa. Con el uso de la inteligencia artificial, ampliamos nuestro alcance con la difusión de información en chino y quechua, empleando para ello el innovador avatar desarrollado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Además, la edición del Diario Oficial *El Peruano* ofreció una versión bilingüe español-inglés, que peruanos y extranjeros aprovecharon tanto en su versión impresa como digital. Asimismo, se publicaron dos suplementos especiales: *APEC*

Perú 2024 y China y Perú: unidos en el marco de la Franja y la Ruta. En el marco de la visita de Estado realizada al Perú y previa a su participación en la Semana de Líderes, el presidente de China, Xi Jinping, publicó un artículo de opinión en el Diario Oficial *El Peruano* denominado “El barco de la amistad chino-peruana: que zarpe hacia un futuro más brillante”, de amplia repercusión.

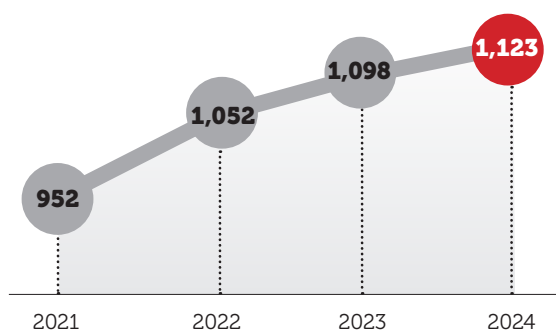
Todo el despliegue informativo mereció una carta de agradecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores por la difusión periodística realizada.

NUESTRA COMUNIDAD DIGITAL

Editora Perú cultiva una comunidad digital activa que amplifica el alcance de nuestros contenidos de índole normativa y periodística y nos mantiene relevantes en los canales de información preferidos por los ciudadanos. Nos conectamos con nuestras audiencias mediante las principales redes sociales, en las cuales desplegamos publicaciones que adoptan nuevos estilos de narrativa digital a fin de mantenerlas cautivas.

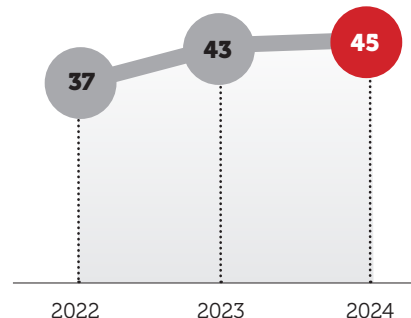
Diario Oficial *El Peruano*
Cifras en miles

Seguidores de *El Peruano* en Facebook



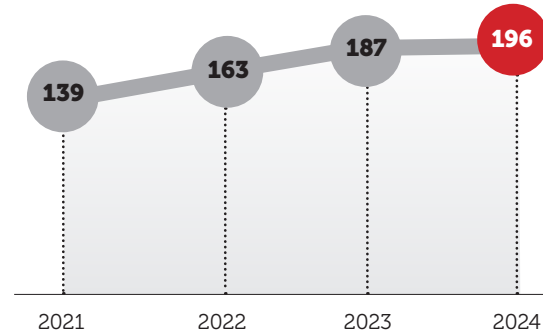
Fuente: Facebook

Seguidores del grupo *Normas Legales y Publicaciones* en Facebook



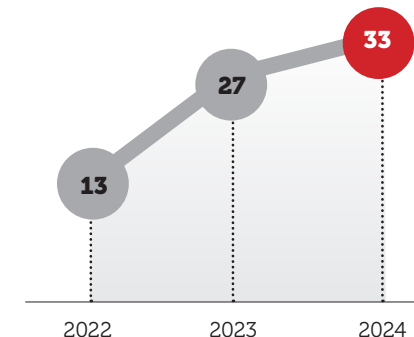
Fuente: Facebook

Seguidores de *El Peruano* en LinkedIn

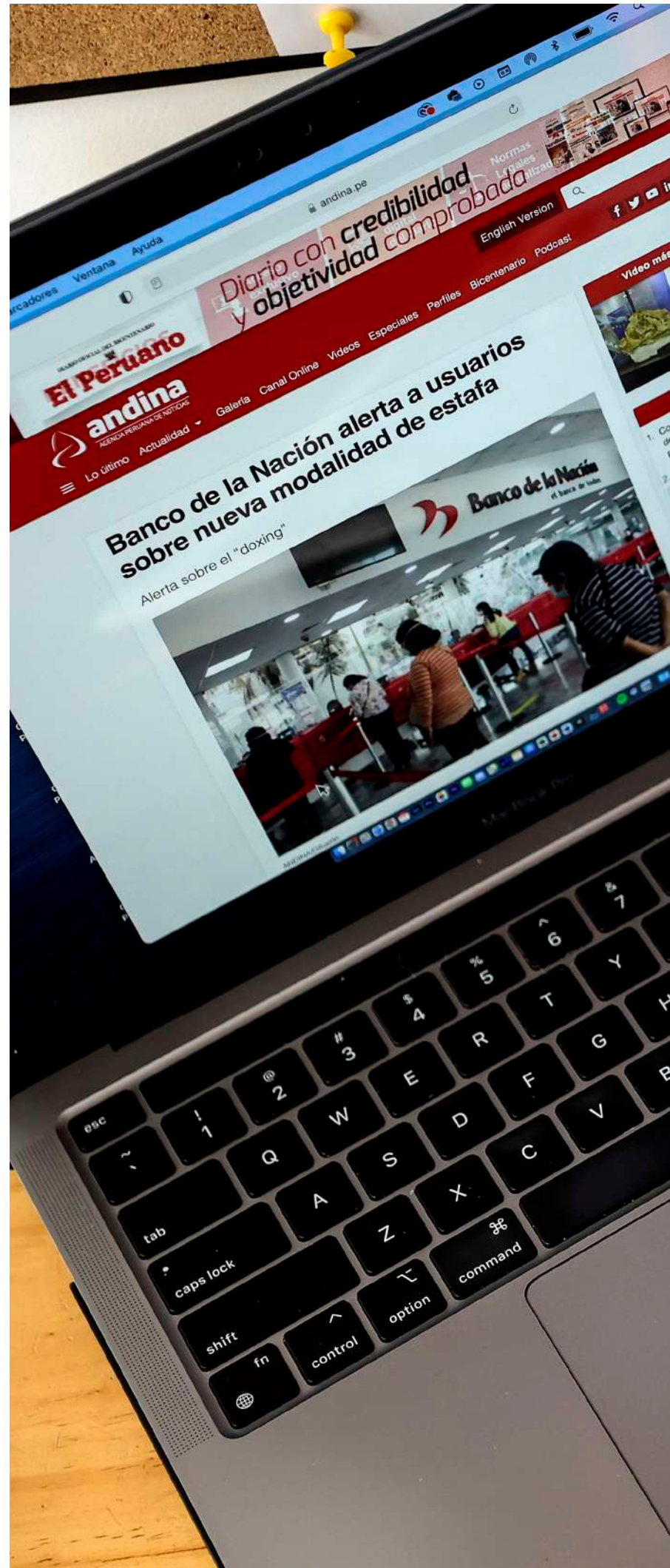


Fuente: LinkedIn

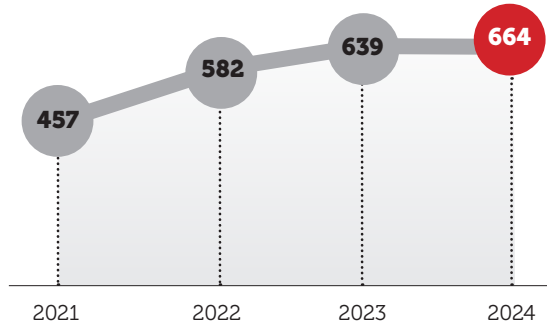
Seguidores de la página *Normas Legales* en LinkedIn



Fuente: LinkedIn

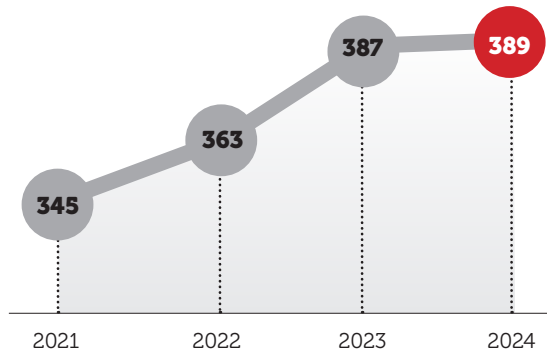


Seguidores de El Peruano en X



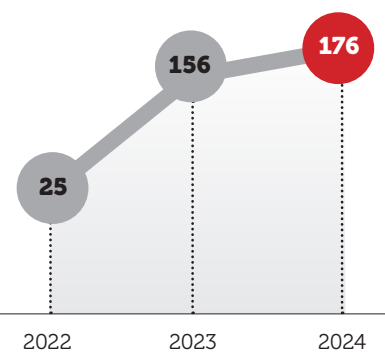
Fuente: X (antes Twitter)

Seguidores de El Peruano en Instagram



Fuente: Instagram

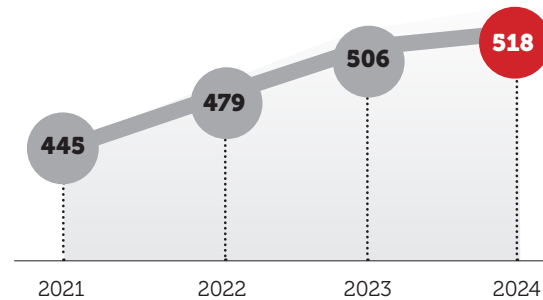
Seguidores de El Peruano en TikTok



Fuente: TikTok

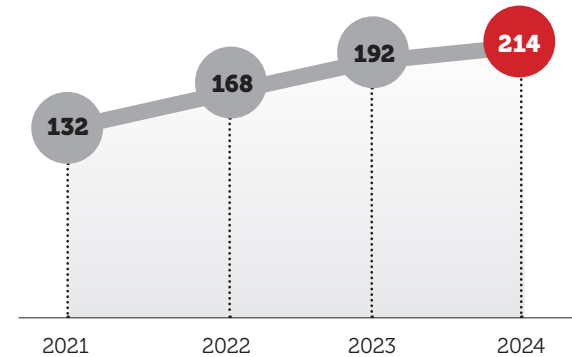
Agencia Peruana de Noticias Andina Cifras en miles

Seguidores de Andina en Facebook



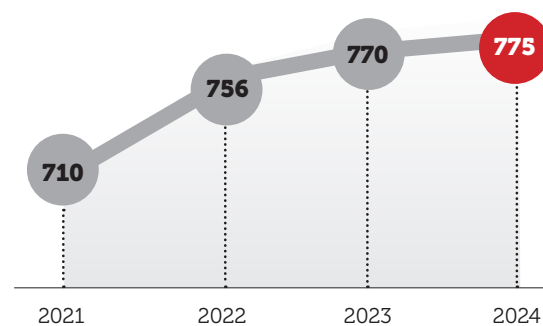
Fuente: Facebook

Seguidores de Andina en Youtube



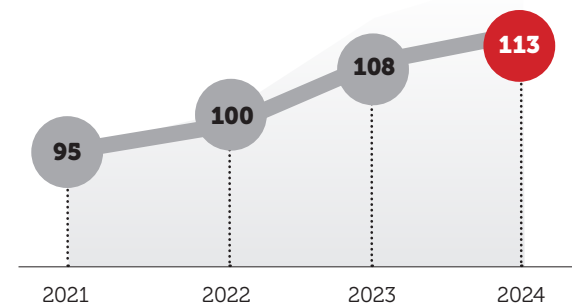
Fuente: YouTube

Seguidores de Andina en X



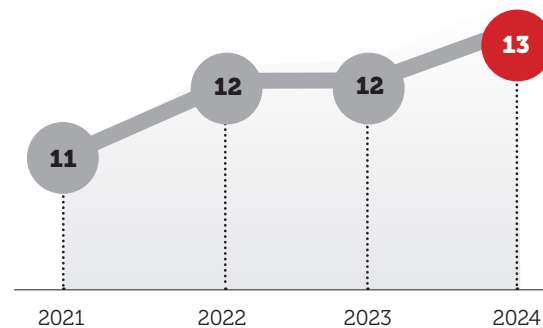
Fuente: X (antes Twitter)

Seguidores de Andina en Instagram



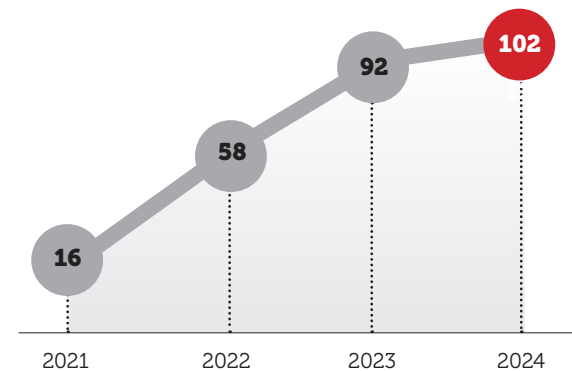
Fuente: Instagram

Seguidores de Andina en LinkedIn



Fuente: LinkedIn

Seguidores de Andina en TikTok



Fuente: TikTok

NUESTROS CLIENTES

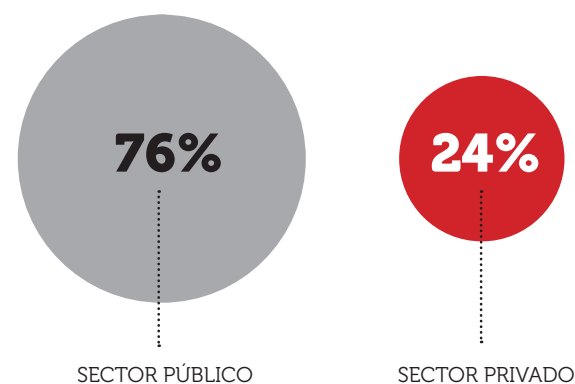
Poseer un enfoque hacia el cliente requiere el incremento de nuestro conocimiento sobre sus necesidades de forma continua. En busca de brindarle una experiencia más grata se han ejecutado diversas iniciativas para mejorar el acceso a las disposiciones legales y ampliar la difusión de los contenidos legales y noticiosos.



Composición de los clientes

De acuerdo con el volumen de ventas, nuestros principales clientes pertenecen al sector público, que representan, en monto, el 76% de la facturación total de la empresa. Por otro lado, se encuentran las empresas privadas y personas naturales, que aportaron el 24% de los ingresos.

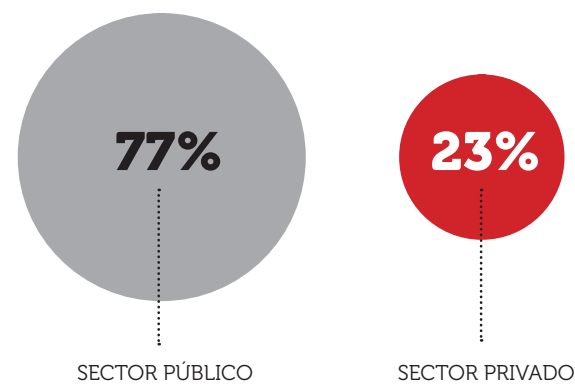
Participación de ingresos por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

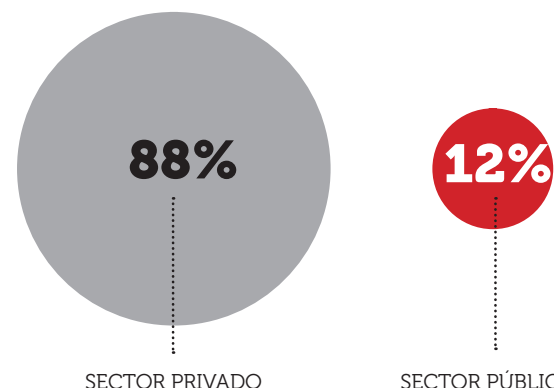
Los ingresos por publicaciones oficiales son los más significativos para la empresa. Entre estos, el servicio más demandado fue el de publicación de normas legales y separatas especiales. En cuanto a los productos y servicios comerciales, la empresa ha resultado ser más atractiva para clientes del sector privado, que principalmente adquieren el periódico o publican avisos comerciales.

Participación de ingresos de Publicaciones Oficiales por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

Participación de ingresos comerciales por tipo de cliente



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

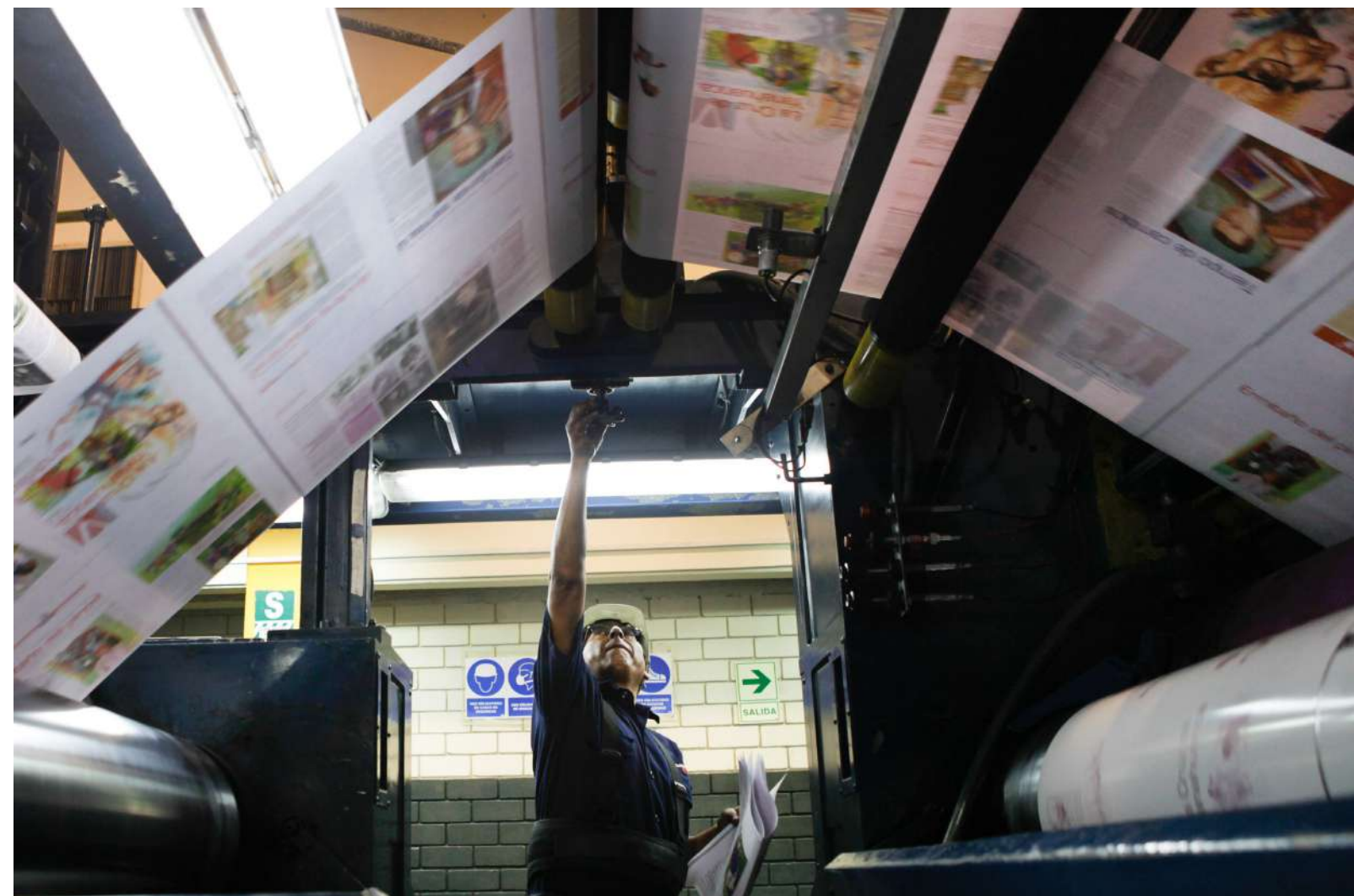
Canales de atención

Con miras a incrementar la satisfacción de nuestros clientes, el 2024 consolidamos nuestro proceso de atención en el entorno digital, manteniendo la atención presencial solo en la sede central de la empresa.

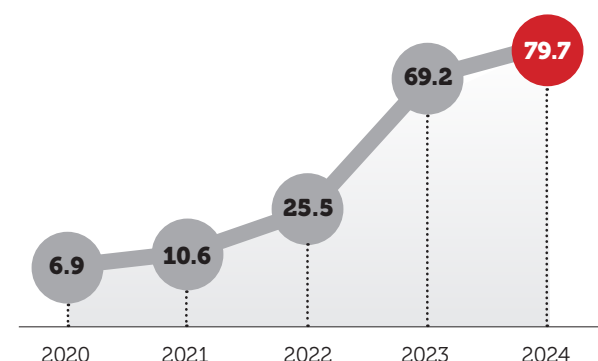
Los canales de atención no presencial habilitados son el teléfono, el Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA), el correo electrónico, la aplicación de mensajería WhatsApp y la plataforma e-commerce del Fondo Editorial.

La implementación del PGA –en operación desde el 2017– marcó un hito en la configuración de un servicio enfocado en el cliente. Este canal, habilitado para la tramitación de normas legales y avisos del Boletín Oficial, representa un avance crucial en la apuesta por atender digitalmente todos los servicios que presta Editora Perú.

Con el funcionamiento del PGA se ha facilitado a nuestros clientes el servicio de publicación, al agilizar su recepción, cotización y posterior facturación; asimismo, ha tenido un impacto positivo en generar eficiencias internas. Como consecuencia, el valor de las transacciones fue de 15% mayor que en el 2023, lo cual muestra un crecimiento sustancial en los últimos cinco años. Esto se vio favorecido por las mejoras implementadas en sus módulos y también responde a las asesorías realizadas y a la operación de una línea exclusiva para solucionar los inconvenientes que se puedan presentar en el uso del portal, complementado con la organización de seminarios webs y sesiones personalizadas para difundir el canal y capacitar a los usuarios.



Ventas vía el canal PGA (millones de S/)



Fuente: Ventas facturadas-PGA

Se debe anotar que en el PGA se han desarrollado otros módulos de soporte comercial para la gestión de las suscripciones –ya operativo–, de la publicación de avisos comerciales, de seguimientos de cotizaciones de servicios gráficos y de ventas en la hemeroteca de la empresa.

Con la clara disposición de mejorar continuamente, nos abocamos en idear el nuevo canal de recepción, edición y publicación adaptado al escenario híbrido en el que se encuentra la empresa, en el que se requiere trabajar con publicaciones impresas y digitales. Por tal motivo, se inició el diseño del proceso y definición de los requisitos funcionales de esta plataforma que denominamos ePGA.

NUESTRO TALENTO HUMANO

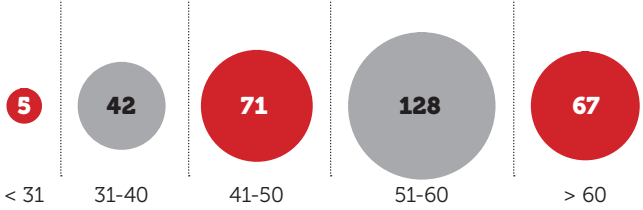


Los logros que mostramos a la sociedad en su conjunto tienen como protagonistas a nuestros trabajadores, que han abrazado los retos transformacionales que nos hemos propuesto en este camino de constante evolución y exigencia.

Por ello, Editora Perú valora a su talento humano y lo considera el foco principal de su gestión. En reconocimiento a su importancia y compromiso, la empresa ha aplicado diversas acciones para asegurar que el personal explote su potencial en un ambiente agradable, que promueva el crecimiento profesional y el bienestar personal y familiar.

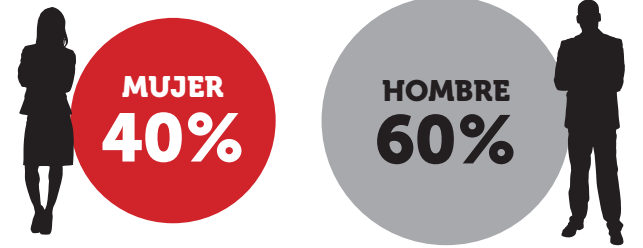
Con miras a construir una empresa que ofrezca una experiencia de trabajo atractiva, se renovó la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de la Cámara de Comercio Americana del Perú, que evidenció el cumplimiento del marco normativo laboral y los procedimientos internos de Gestión Humana de evaluación, recompensa, capacitación y reconocimiento.

Rango de edad



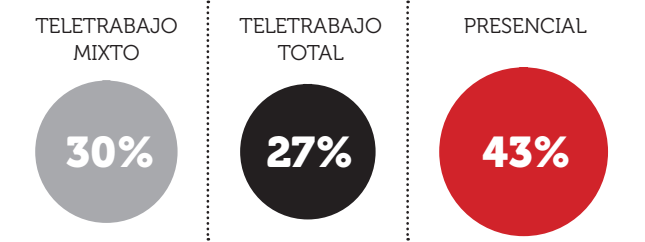
Nota: Personal en planilla al término del 2024
Fuente: Departamento de Gestión Humana

Sexo



Nota: Personal en planilla al término del 2024
Fuente: Departamento de Gestión Humana

Modalidad de trabajo



Nota: Personal en planilla al término del 2024
Fuente: Departamento de Gestión Humana

Potenciamos la gestión humana

Se trabajó para desarrollar una gestión humana moderna y efectiva, alineada con las expectativas de la corporación Fonafe desplegadas en el Modelo de Gestión Humana Corporativo.

El Fonafe validó el cumplimiento total de los hitos relacionados con la Gestión de la Comunicación Interna, de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión, de la Cultura Organizacional, del Desempeño y del Clima Laboral.

1. Administración de las Herramientas de Gestión y Planeamiento y Gestión del Modelo Corporativo
2. Gestión de la Cultura Corporativa
3. Gestión de la Atracción, Selección e Inducción
4. Gestión de la Administración de Personal
5. Gestión de la Remuneración y Compensaciones
6. Gestión del Conocimiento
7. Gestión de la Capacitación
8. Gestión del Desempeño
9. Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión
10. Gestión del Bienestar Social
11. Gestión del Clima Laboral
12. Gestión de las Relaciones Laborales Individuales y Colectivas
13. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
14. Gestión de la Comunicación Interna

Este año, continuamos reforzando la gestión de los dos componentes de más reciente incorporación al modelo:

Gestión del Conocimiento	Gestión de la Comunicación Interna (CI)
- Desarrollo de instructivo digital didáctico del conocimiento de diagramación de Normas Legales y Boletín Oficial - Charlas de presentación de los registros del conocimiento	- Aprobación del lineamiento de gestión de la CI - Priorización de las dimensiones de CI: vínculo, identidad, estrategia y orgullo - Actualización y desarrollo del plan de CI - Integración de medios digitales y físicos para optimizar la distribución entre canales

Fortalecemos nuestra cultura organizacional y competencias

La estrategia de transformación digital supone la construcción de una cultura organizacional que adopte enfáticamente los valores y comportamientos que coadyuven a su implementación y hagan posible nuestra visión.

Por tal motivo, conscientes de que su construcción es un proceso de largo plazo, la gestión se enfocó en el logro de su Cultura Meta. Establecimos el Plan de Acción 2024 con el objetivo de “Impulsar la adopción de metodologías ágiles para identificar oportunidades de mejora, innovar y generar soluciones de valor a corto plazo”, lo cual se relaciona a la interiorización del valor de Innovación. Se realizaron tres talleres virtuales culturales y uno de cierre, en los que se involucraron el 81% de los trabajadores.

Posteriormente, se realizó el diagnóstico de la cultura, en el que se manifestó un alto nivel de percepción de cumplimiento de los valores, destacándose los de Confiabilidad e Integridad.

Miércoles Culturales

1. Creatividad: se abordó la creatividad como base para la innovación e incluyó técnicas para desarrollar el pensamiento y la acción creativa.
2. Proactividad y agilidad: se destacaron testimonios de trabajadores que ya aplican estas prácticas en la organización.

3. Herramientas: se presentó el uso de herramientas tecnológicas en los proyectos de la empresa, ofreciendo tips para optimizar su aplicación y fomentar la innovación y la mejora continua.
4. Cierre: se reforzaron los mensajes más importantes en relación con el valor priorizado de Innovación.

Talleres de Innovación y Creatividad

Los miércoles culturales fueron complementados con cinco talleres que buscaron fomentar la creación o la mejora de los productos y servicios de Editora Perú. Mediante una metodología ágil, los trabajadores presentaron proyectos relacionados con la atención a los clientes vía el PGA, la gestión del crédito y la venta de suscripciones del diario. Se distinguió a los trabajadores que presentaron los proyectos más votados.

Ello fue acompañado por el desarrollo de capacidades en el que participó el 89% del personal, en al menos un evento de capacitación. Las principales capacitaciones se enfocaron en la adquisición de conocimientos sobre temas como transformación digital (metodologías ágiles, uso de inteligencia artificial y marketing digital), tecnologías de la información (gestión de TI, Java, Oracle Data Base, diseño UX y Service Design, ciberseguridad y Excel), seguridad de la información, gestión por procesos y SIG, y seguridad y salud en el trabajo.

27 horas de capacitación promedio por trabajador





Construimos un buen clima laboral

El clima organizacional alcanzó un nivel de satisfacción general del 83%, que se mantiene entre similares parámetros a los obtenidos en años previos. Este resultado fue posible gracias a la continuidad del programa “Eres importante para Editora”, al reconocimiento a la labor de nuestros trabajadores, al desarrollo de actividades de integración e identificación con la empresa y a la estrategia de comunicación interna.

Como parte del programa “Eres importante para Editora”, se ha mantenido la oferta de beneficios adicionales a los establecidos por ley, como la entrega del vale de alimentación mensual, los días de licencia por motivos especiales, la renovación de la póliza de EPS que garantiza la cobertura total de la prima mensual para el Plan Base, y la atención de solicitudes de préstamo al personal que solicitó apoyo financiero, brindando así una alternativa para que nuestros trabajadores tengan tranquilidad para enfrentar situaciones imprevistas que se les presenten.

Por otro lado, se celebraron fechas de importancia institucional y onomásticos por medio de eventos, actividades o saludos presenciales o virtuales. Asimismo, se hizo reconocimiento de los logros de las gerencias y el cumplimiento de años de servicio. Se organizaron, además, torneos deportivos y ferias de emprendedores.

También se implementó un plan específico para sostener y fortalecer la comunicación con los trabajadores. Particularmente, se difundieron mensajes a fin de potenciar el bienestar físico, mental y social; se difundió el proyecto de transformación “Editora Digital”; y se ejecutó una campaña de comunicación de valores.

Entorno laboral inclusivo

La continua construcción de un entorno laboral libre de discriminación nos condujo a establecer nuestro foco en el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello, en línea con lo establecido en el Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, en setiembre se designó al Comité de Igualdad de Género de la empresa, conformado por cinco miembros.

El comité gestionó la aprobación del plan de trabajo del período 2024, cuyo objetivo principal fue determinar

el diagnóstico inicial en relación con los conceptos y prácticas de igualdad de género en la empresa. Para ello, se desarrolló la encuesta para conocer la percepción del personal de Editora Perú respecto a las actitudes y experiencias relacionadas con estas materias, diagnóstico que servirá para la elaboración del plan de trabajo del 2025.



Promovemos la calidad de vida

Un alto desempeño tiene como condición el desenvolvimiento en un ambiente de trabajo agradable y seguro. Nos abocamos, por tanto, en la prevención y el cuidado de la salud y bienestar de los trabajadores.

En el marco del sistema de seguridad y salud en el trabajo se implementó el plan anual respectivo, que comprendió los programas de inspecciones, monitoreos ocupacionales, vigilancia médica, simulacros de emergencia y capacitaciones.

Respecto a esto último, se cubrieron dieciséis temas programados, tales como psicología ocupacional, ansiedad, depresión, manejo de tiempos, ergonomía laboral, pausas activas, prevención de la TBC, prevención frente a la radiación solar, uso de EPP y atención de emergencias.

Por otro lado, el índice de accidentalidad, frecuencia y gravedad se mantuvo en 114.01 debido a que se reportaron ocho accidentes de trabajo durante el año.

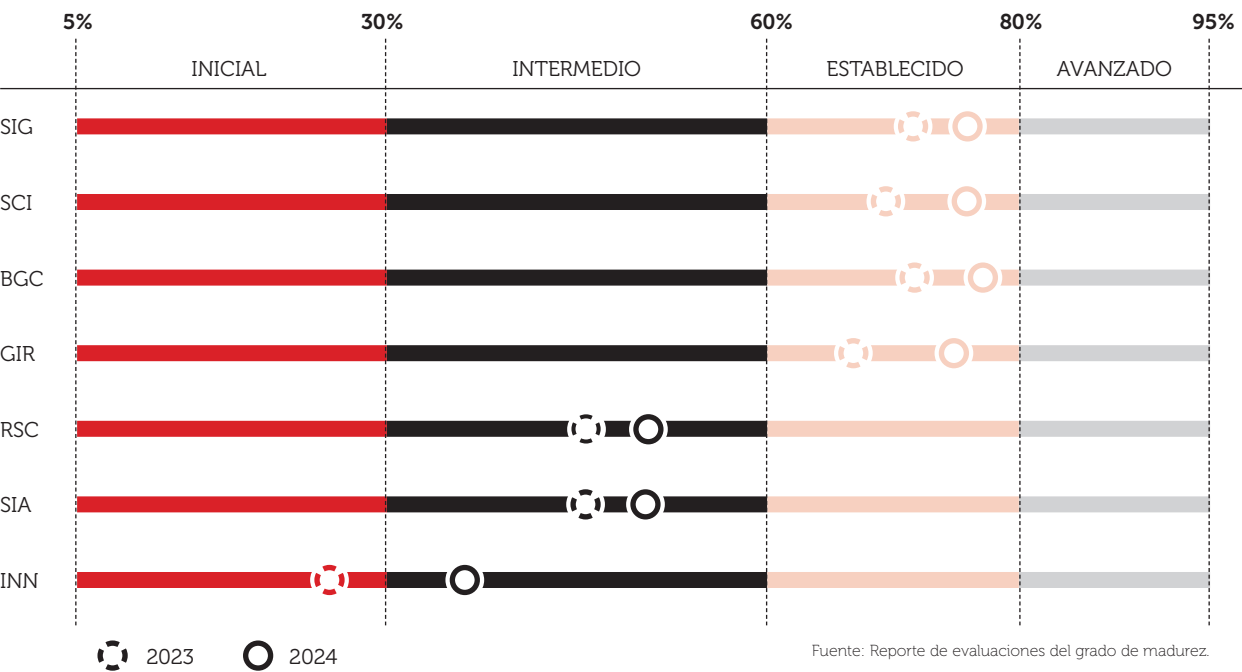
**BUENAS
PRACTICAS
EN NUESTRA
GESTION**



Conforme a nuestra estrategia empresarial, continuamos transformando nuestra gestión mediante la adopción de las buenas prácticas corporativas, que comprenden la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Sistema de Control Interno (SCI), Buen Gobierno Corporativo (BGC), Gestión Integral de Riesgos (GIR), Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA), y Sistema de Innovación (INN). Estas herramientas tienen por finalidad orientar a la empresa al logro de sus objetivos, sustentados en

recursos eficientes y de óptimo desempeño, con estándares adecuados de transparencia y relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Para la evaluación del avance, el Fonafe ha establecido una escala de madurez de seis niveles, desde un estado inexistente (0%) hasta líder (100%). En el 2024, las evaluaciones muestran que resalta el estado del BGC, SIG y SCI, destacando que todos los sistemas revelan mejoras frente al año previo.



Estrategia empresarial

- Se efectuó el seguimiento, mediante reportes de monitoreo de cumplimiento, del Plan Estratégico, Plan Operativo, Convenio de Gestión, resultados financieros, presupuesto y principales indicadores de gestión, los que fueron presentados a la plana gerencial y al Directorio.
- Para el despliegue de la estrategia se establecieron indicadores en áreas y puestos, en contribución, además, al desarrollo del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Se implementó la hoja de ruta de transformación digital denominada “Editora Digital”.

Sistema Integrado de Gestión y gestión por procesos

- Se validó la operación del sistema de gestión de la calidad bajo el estándar ISO 9001:2015 para el alcance de los procesos de impresión, acabados gráficos y despacho del Diario Oficial *El Peruano*, revistas, libros, suplementos y *flyers*.
- Se validó la operación del sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001:2015 para el alcance de Publicaciones Oficiales, Gestión de Plataformas Noticiosas y Servicios Gráficos.
- Se aprobó el nuevo mapa de procesos para el entorno híbrido, y se avanzó en la documentación de las fichas de proceso e indicadores.
- Se actualizaron la matriz de procesos priorizados y la política, procedimientos y formatos del SIG.

Gobernanza y sostenibilidad

- La Junta General de Accionistas aprobó el manual de este órgano societario.
- Se aprobó la nueva versión del Reglamento del Directorio.
- Se encuentra en proceso la modificación de la Política de Conflictos de Interés.
- Se elaboró el Reporte de Sostenibilidad del período 2023, empleando el formato establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Control interno y riesgos

- Se designó a los integrantes del Comité de la Gestión de Continuidad Operativa y del Comité de Crisis.
- Se formalizaron los planes de continuidad operativa de los servicios críticos asociados a los procesos de publicaciones oficiales y gestión de plataformas noticiosas, estando en revisión los planes de los servicios de apoyo.
- Se identificaron los riesgos asociados a la continuidad operativa.
- Se incorporaron riesgos asociados a la gestión de tecnologías de la información en la matriz de riesgos a nivel de procesos.
- Se avanzó en la identificación de los puestos susceptibles a riesgo de fraude.
- Se actualizó el perfil de riesgo de la empresa.

Gestión ambiental

- Se formuló e implementó el Plan de Trabajo Anual del Medio Ambiente, con acciones vinculadas a la ecoeficiencia y la administración del sistema de gestión ambiental.
- Se ejecutó la auditoría interna energética para optimizar el consumo de energía, combustible y agua.
- Se ejecutaron inspecciones para la verificación de los controles operacionales (gestión de residuos, manejo y respuesta a emergencias, infraestructura y ecoeficiencia).
- Se realizaron las mediciones semestrales de calidad de aire, meteorología y ruido ambiental, obteniéndose valores dentro de los parámetros establecidos.
- Se formuló el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y se organizó el concurso “Mira la basura con otros ojos” para promover su correcta segregación.

Gobierno y Transformación Digital

Desde el 2024 se incorpora el sistema de Gobierno y Transformación Digital al grupo de buenas prácticas corporativas, con la finalidad de evaluar el cumplimiento regulatorio, la gestión de procesos y proyectos TIC, infraestructura tecnológica, y cultura y competencias digitales. El diagnóstico realizado muestra que nos encontramos en un nivel intermedio de madurez.



Innovación

- Se administró un portafolio de proyectos de innovación.
- Se crearon equipos de trabajo para la gestión de los proyectos.
- Se realizaron talleres de creatividad e innovación como parte de la gestión de la cultura.
- Se avanzó en el mapeo del conocimiento crítico.

Capacitación

- Se brindó a los trabajadores una charla de capacitación sobre la gestión por procesos alineada con la gestión de riesgos.
- Se brindó una charla de sensibilización a todo el personal sobre el Sistema Integrado de Gestión.

El Peruano MEMORIA DEL MUNDO

...adas y páginas que con *Historia*



**NUESTRA
GESTIÓN DEL
PATRIMONIO**



Editora Perú posee un centro de documentación que organiza, conserva y pone a disposición para consultas las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* y el archivo fotográfico histórico, además de los fondos documentales de otros diarios y revistas que son patrimonio de la empresa (*La Crónica*, *La Tercera* y *Variedades*).

Desde diciembre del 2015, Editora Perú cuenta, conforme a lo establecido por la NTP 392.030-2:2015, con la certificación del Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal de las ediciones del Diario Oficial *El Peruano*, cuya vigencia ha sido renovada hasta el 2027.

Al respecto, se prosiguió con la tarea de digitalización e inventario de los ejemplares del diario y de fotografías históricas en blanco y negro y a color con retoque digital. Asimismo, se impulsó la campaña de difusión de contenidos históricos

tanto en los sitios webs de los medios de comunicación de la empresa como en las redes sociales de estos, especialmente en Instagram.

Por otro lado, destacamos que las ediciones del período 1868 (II semestre)-1900 fueron incorporadas al Registro Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y que también se aprobó el ingreso de dos expedientes fotográficos (“El Callao en imágenes del siglo XX” y “Terremoto de Ancash – 1970”) al registro de ámbito nacional.

Además, se suscribió un nuevo convenio de cooperación con la Biblioteca Nacional del Perú, con la finalidad de lograr la declaratoria de patrimonio documental de las ediciones del diario del período 1901-1950.

Periodo	Patrimonio Cultural de la Nación	Programa Memoria del Mundo	
		Registro Peruano	Registro de América Latina y el Caribe
1826-1868 (I semestre)	●	●	●
1868 (II semestre)-1900	●	●	●



De manera complementaria a los servicios brindados por el centro de documentación, Editora Perú cuenta con una hemeroteca para facilitar el acceso a las ediciones impresas del Diario Oficial *El Peruano* –desde 1947 hasta la actualidad– y prestar servicios conexos, como copias certificadas de las normas. Se venden, también, ediciones pasadas del diario y diversas publicaciones de nuestro sello editorial. Este punto de venta brinda atención presencial y mediante canales digitales (teléfono, correo electrónico y aplicativo de mensajería instantánea).

NUESTRA CERCANÍA CON LA COMUNIDAD

Museo Gráfico

Editora Perú genera valor público difundiendo el arte, la cultura y la historia por medio del Museo Gráfico del Diario Oficial *El Peruano*. El museo dispone de una exposición permanente de las máquinas y equipos de impresión utilizados desde 1825, año de la fundación del diario. Cuenta, además, con espacios para albergar exposiciones temporales y otras actividades culturales.

La actividad museográfica de la empresa, con la mirada en continuar promoviendo la cultura en el entorno digital, dispone de una activa página web, en la que se visualiza un video del recorrido virtual del museo, se difunde la declaración de

patrimonio documental de las ediciones de *El Peruano*, y se presentan los eventos artísticos que se han alojado en las instalaciones. De forma complementaria, se cuenta con un *tour* virtual 360°, que permite recrear una visita presencial. Con miras a incrementar nuestro impacto, organizamos siete exposiciones en la sede del museo e itinerantes:

Portadas históricas

- Febrero: “Memoria de nuestra nación. Portadas y páginas de *El Peruano* que marcaron la historia (segundo semestre de 1868 a 1900)”, en la sede de Editora Perú
- Julio: “*El Peruano* rumbo al Bicentenario”, en la Feria Internacional del Libro de Lima

- Diciembre: “200 años del Diario Oficial *El Peruano*”, en la Feria del Libro Ricardo Palma

Fotografías

- Julio: “El Gran Teatro en los ojos de *El Peruano*”, en el Gran Teatro Nacional
- Octubre: “Caral bajo la mirada de *El Peruano*”, en la sede central del Ministerio de Cultura
- Noviembre: “Perú: Cuna de la civilización para el mundo”, en el Centro de Convenciones de Lima durante el desarrollo del APEC
- Diciembre: “*El Peruano*: Imágenes históricas del Congreso de la República”, en la plaza Bolívar de Lima.



Más de 11 mil visitas presenciales y virtuales

Voluntariado corporativo

En Editora Perú nos organizamos para la construcción de una sociedad más comprometida con el desarrollo de todos sus miembros, más empática con sus necesidades y más activa en el cambio.

Es así que consolidamos nuestro Programa de Voluntariado Corporativo al establecer alianzas estratégicas con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjurdh); Asociación Ubuntu Jóvenes Voluntarios Perú; y Solidaridad en Marcha - Albergue San Lucas.

Con relación al Inabif, la empresa participó en su campaña “Colores y Letras: Mural Colectivo en la Biblioteca del Centro de Acogida Residencial (CAR) Niño Jesús de Praga”, cuya finalidad fue la creación de un mural que mejore el entorno y que sirva de inspiración a los residentes y visitantes. Asimismo, en este centro también se ejecutaron los talleres de creación de cuentos y de libros cartoneros, en dos fechas adicionales, con la finalidad de fortalecer el desarrollo comunicacional y creatividad de las niñas residentes. Otras actividades realizadas fueron la visita de residentes del CAR a la sede de Editora Perú, una segunda jornada de muralización y la participación en un evento navideño en el Inabif. Las actividades merecieron la cobertura de *El Peruano* y *Andina*. Ante la participación de la empresa en estos eventos, se recibió un agradecimiento del Inabif por la contribución hecha por los voluntarios.

Por otro lado, se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Minjurdh, cuya finalidad es potenciar mutuamente las acciones institucionales de difusión, mediante talleres, exposiciones, publicaciones, entre otros. Dentro de ello, se destaca el compromiso de participación del ministerio en las actividades del Programa de Voluntariado Corporativo de la empresa. En este marco se brindó una charla conjunta a escolares en la que les informaron sobre los derechos y deberes de los peruanos de manera comprensible.

En cuanto a la alianza con Ubuntu, se desarrolló un taller de creación de cuentos para estimular la expresión emocional y la creatividad, en el que participaron 25 niños, niñas y adolescentes de 8 a 15 años. Por último, se realizó una campaña de donación de víveres, medicamentos y vestimenta, entre otros, al asilo San Lucas.

**Más de 250 horas
de voluntariado**

**56
voluntarios**





Reconocimientos y agradecimientos



Medalla Cívica del
Derecho al Diario Oficial
El Peruano, otorgada
por el Colegio de
Abogados de Lima por la
promoción de los valores
republicanos y la cultura
de legalidad en el país.

Vínculo con la academia

Este año robustecimos el programa Vive Andina con la propuesta de establecer vínculos con estudiantes de educación superior de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Periodismo y Periodismo Digital, a fin de que conozcan la labor periodística de Editora Perú por los mismos protagonistas. A ello, le sumamos el inicio del ciclo El Peruano Bicentenario, con motivo de su próxima celebración, que estará dirigido además a estudiantes de las facultades de Derecho, Ciencias Contables, entre otras.

En ese marco se organizaron dieciséis ediciones, en las que participaron los profesionales de la empresa de las áreas de

Edición General, Digital, Producción Audiovisual, e Impresión y Despacho. La experiencia se complementó con un recorrido por la sala de redacción y el museo gráfico.

En cuanto a la participación de estudiantes en los contenidos de los medios de comunicación, este año retomamos una iniciativa que se puso en marcha en el 2013 como oportunidad para los periodistas en formación: “La Crónica Universitaria”. Esta sección, que volverá a publicarse en forma mensual con artículos elaborados por los propios estudiantes, tiene por finalidad mostrar lo mejor de la producción universitaria en periodismo narrativo. Cada aparición representará un reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes más destacados y un valor adicional para nuestros lectores, que tendrán la oportunidad de acercarse a nuevas voces en torno a los temas de interés para los ciudadanos.

Por último, se organizó la charla “Marketing y Finanzas para emprendimientos de Diseño Gráfico” con estudiantes del quinto y sexto ciclos de la carrera de Diseño del instituto Aráoz Pinto, como un aporte a la comunidad académica.

8 universidades de Lima, 1 de Huacho y 1 de Huaraz; y 2 institutos superiores

98% calificó como positiva la contribución a su formación profesional



Reconocimiento de Unicef por la participación en la campaña “Para Cada Infancia, derechos”, en el marco del 35° aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.



Agradecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores por el apoyo en la preparación y organización de los eventos oficiales y en la cobertura de la presidencia peruana del APEC.



Agradecimiento del Congreso de la República por el apoyo en el conversatorio académico “La Política en imágenes”.

ESTADOS FINANCIEROS

Informe de pronunciamiento de la sociedad de auditoría sobre los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio





Calle Brigadier Pamacahu N° 2759
Lince - Lima 14
T: +51 (1) 695 3869
audidores@tabodayasoc.com
www.tabodayasoc.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores
Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – EDITORA PERÚ

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - EDITORA PERÚ (en adelante la Empresa), empresa pública bajo el ámbito de FONAFE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Bases de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República del Perú. Nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de la Empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y MAF siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



JPA INTERNATIONAL
Audit, Accounting, Tax, Consultancy
A Worldwide Network Of Independent Firms



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el MAF, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros, si tales revelaciones son inadecuadas, modificamos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Si en embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Lima, Perú
14 de febrero de 2025

Refrendado por:

(Socio)
Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C. Matrícula N° 15181

Taboada & Asociados Sociedad Civil



Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en soles)

	Nota	2024	2023
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	81,992,335	73,376,417
Cuentas por cobrar comerciales	8	10,540,518	10,188,677
Otras cuentas por cobrar	9	271,336	326,292
Inventarios	10	1,615,449	1,732,107
Servicios contratados por anticipado	11	685,840	606,867
Total activo corriente		95,105,478	86,230,360
Activo no corriente			
Propiedades, plata y equipo, neto	12	24,879,175	25,947,990
Activos intangibles, neto	13	1,094,518	1,050,775
Otros activos		46	54
Total activo no corriente		25,973,739	26,998,819
Total activo		121,079,217	113,229,179

	Nota	2024	2023
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	14	894,808	1,115,370
Impuesto a las ganancias	26	3,691,635	1,354,913
Otras cuentas por pagar	15	3,180,102	3,012,408
Beneficio a los empleados	16	9,103,359	8,227,062
Total pasivo corriente		16,869,904	13,709,753
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	15	10,622,298	10,394,815
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	17	3,618,886	3,430,971
Beneficios a los empleados	16	161,536	165,418
Total pasivo no corriente		14,402,720	13,991,204
Total pasivo		31,272,624	27,700,957
Patrimonio			
Capital	18	21,518,989	21,518,989
Acciones de inversión		420,105	420,105
Otras reservas de capital		4,303,798	4,303,798
Resultados acumulados		63,563,701	59,285,330
Total patrimonio		89,806,593	85,528,222
Total pasivo y patrimonio		121,079,217	113,229,179

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en soles)

	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	19	88,195,597	82,294,231
Costo de ventas	20	(24,532,733)	(23,739,607)
Ganancia bruta		63,662,864	58,554,624
Gastos de ventas y distribución	21	(7,024,530)	(8,649,949)
Gastos de administración	22	(17,000,889)	(18,035,377)
Otros ingresos operativos		479,287	866,622
Resultados de actividades de operación		40,116,732	32,735,920
Ingresos financieros	24	3,942,638	5,524,354
Gastos financieros		(65,383)	(106,581)
Utilidad antes de impuestos		43,993,987	38,153,692
Impuesto a las ganancias	26.C	(13,028,298)	(11,466,374)
Resultado del ejercicio		30,965,689	26,687,318
Otros resultados integrales del período		-	-
Total resultados integrales del período		30,965,689	26,687,318

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estado de flujo de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en soles)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobros recibidos de clientes		103,763,506	96,744,106
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		542,781	1,363,343
Pago a proveedores		(15,535,360)	(16,083,105)
Pago de tributos y contribuciones		(16,764,796)	(15,496,298)
Pago de fondo de pensiones		(2,042,957)	(2,201,365)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(26,843,265)	(28,641,688)
Otros pagos relativos a la actividad		(759,162)	(584,595)
Flujo procedente de actividades de operación		42,360,747	35,100,398
Cobros de intereses		3,876,005	5,448,736
Impuesto a las ganancias pagadas		(10,577,162)	(12,128,624)
Flujo neto generado por actividades de operación		35,659,590	28,420,510
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de propiedades, planta y equipo		1,321	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	12	(640,218)	(1,532,405)
Adquisición de activos intangibles	13	(228,485)	(525,377)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(867,382)	(2,057,782)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de dividendos	18.D	(26,176,290)	(23,641,497)
Flujo neto usado en las actividades de financiación		(26,176,290)	(23,641,497)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		8,615,918	2,721,231
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		73,376,417	70,655,186
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		81,992,335	73,376,417
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Dividendos por pagar		511,028	461,542

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en soles)

	Número de acciones (nota 18.A)	Capital social (nota 18.A)	Acciones de inversión (nota 18.B)	Otras reservas de capital (nota 18.C)	Resultados acumulados (nota 18.D)	Total
Saldos al 1 enero de 2023	21,518,989	21,518,989	420,105	4,303,798	56,701,051	82,943,943
Resultado del período	-	-	-	-	26,687,318	26,687,318
Total resultados integrales	-	-	-	-	26,687,318	26,687,318
Transacciones con los propietarios de la Empresa						
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	(24,103,039)	(24,103,039)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	-	(24,103,039)	(24,103,039)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	21,518,989	21,518,989	420,105	4,303,798	59,285,330	85,528,222
Saldos al 1 de enero de 2024	21,518,989	21,518,989	420,105	4,303,798	59,285,330	85,528,222
Resultado del periodo	-	-	-	-	30,965,689	30,965,689
Tota resultados integrales	-	-	-	-	30,965,689	30,965,689
Transacciones con los propietarios de la empresa						
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	(26,687,318)	(26,687,318)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	-	(26,687,318)	(26,687,318)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	21,518,989	21,518,989	420,105	4,303,798	63,563,701	89,806,593

CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES

En la Junta General de Accionistas del 3 de mayo del 2024 fue aprobada la Política de Dividendos de Editora Perú, la que establece:

“La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realiza dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega”.

De acuerdo con la política establecida, en el 2024 se cumplió con el pago de dividendos al Fonafe, propietario del 100% de las acciones que conforman el capital social de la empresa, por un monto de 26 millones 176,291 soles correspondiente a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2023.

Cada año, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



M E M O R I A A N U A L

2024

Coordinación responsable:

Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión

Director de Medios Periodísticos:

Félix Alberto Paz Quiroz

Diseño gráfico:

Julio Antonio Rivadeneyra Usurín

Corrección de estilo:

Rubén Yaranga Morán



Memoria anual 2024

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.

www.editoraperu.com.pe

www.elperuano.com.pe | www.andina.com.pe | www.segraf.com.pe

fondoeditorial.editoraperu.pe



Av. Alfonso Ugarte 873, Lima, Perú